

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de subscripción en España, seis pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, si quieren haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

FIGURAS DE LA HORA

## MILLERAND, CABECILLA DEL "CHAUVINISMO,"

Aunque no en la proporción que da a entender el histórico vocerío de los mítines y los tumultos callejeros, es indudable que crece en Francia la marea nacionalista. Sus salpicaduras no alcanzan al "francés medio", que permanece fiel a sus convicciones democráticas, en franca pugna contra las tendencias chauvinistas; pero la agitación recuerda, a veces, por su estridencia y por su persistencia, los días del "boulangismo" y del proceso Dreyfus.

Como entonces, los principales artesanos de la campaña son republicanos que no experimentarían demasiado dolor ante el derrumbamiento de la República, y monárquicos que, más que de restaurar la Monarquía, se preocupan de perturbar el actual régimen, llevados de su irrefrenable propensión a la violencia.

Dos hechos recientes—los disturbios promovidos en el Nouvel Ambigu durante las representaciones de "El proceso Dreyfus", adaptación de una obra alemana, en que se escenifica aquel dramático episodio, y las sevicias cometidas con algunos universitarios radicales— demuestran que la mentalidad de los nacionalistas galos no se ha modificado sensiblemente en el transcurso de treinta años. Ni la mentalidad, ni los procedimientos.

Lo que persiguen los nacionalistas franceses es la vuelta al imperialismo, con o sin Imperio, y con guerra y sin ella, pero preferiblemente con ella. El pretexto les importa poco. En 1894 la deseaban para arrancar Alsacia y Lorena a los alemanes. Hoy, que las han recobrado, quieren la guerra para evitar la posibilidad—bien quiméri-

ca—de que Alemania vuelva a recuperar su potencialidad ofensiva.

Lo curioso es que, como figura visible de estos belicistas, aparece un hombre—Alejandro Millerand—que, hace tres décadas, militaba entre los líderes del bando contrario.

Millerand no es el único socialista francés que, gradual o bruscamente se ha transformado en conservador. Pero sí es el único que no ha vacilado en erigirse en campeón de sus antiguos enemigos. De ahí la impopularidad que le circunda, impidiéndole jugar en la política el papel a que le dan derecho su competencia y su talento.

Fué el primer socialista que llegó a ministro y escogió certeramente la oportunidad. Se había formado un Gabinete de defensa republicana, que, entre otros objetivos, perseguía el de concluir justa y honrosamente el proceso Dreyfus, y el de acabar con la fuerte presión militarista que se ejercía sobre todos los Gobiernos. Por eso, la conducta de Millerand obtuvo un amplio perdón, en gran parte merecido por la fecunda y liberalísima labor que desarrolló al frente de su departamento.

Pero, desde entonces, Millerand evolucionó descaradamente hacia la derecha y hacia lo que más había combatido, en sus tiempos de militante socialista: hacia el militarismo. La ley militar de los tres años, duramente impugnada por los socialistas, tuvo en Millerand un defensor tozudo y agrio. Ministro de la guerra en la primera etapa de la conflagración mundial, se comportó inexorablemente con los pacifistas. Al terminar la guerra,

Millerand no creyó terminada su misión, ni se dió por satisfecho con el aplastamiento de la Alemania kaiserista. Había que continuar, intensificándola, la carrera de los armamentos; había que recordar a todas horas a Alemania su derrota; había que avivar el orgullo nacional y aferrarse a la "política de prestigio"...

Con estas directivas, presidió Millerand el "bloqueo nacional", bajo cuyo signo se eligió la llamada Cámara "azul horizonte", y para llevarlas a la práctica se constituyó el Gobierno presidido por Millerand, que consagró titánicos esfuerzos a hacer fracasar las primeras tentativas pacifistas de Briand en la Conferencia de Cannes.

Su elección como presidente de la República presagiaba ya un período turbulento y una caída desairada. Y así fué. Por una de las muchas ironías de la Historia, Millerand tuvo que abandonar el Eliseo en una campaña muy semejante a la que, dirigida por él, derribó del sillón presidencial, en 1896, a Casimiro Pésier. Con la diferencia de que Millerand—como Mac Mahon—no quería marcharse...

Aquella peripecia oscureció la figura de Millerand, relegándolo a segundo término. Apenas le quedaron devotos, y sólo, de raro en raro, se oía su voz en el Parlamento o en los Tribunales, y siempre como defensor de malas causas.

Ha tardado seis años en alzarse de nuevo sobre el pavés, y ahora como decidido paladín del más reaccionario nacionalismo. Ninguno de los que le acompañaron en la empresa del "bloqueo nacional", está a su lado. Aun los que parecían más irreducibles, como Maginot, han aceptado los planes de Briand. Los actuales atélites de Millerand son fascistas sin máscara; gentes de las Juventudes Patrióticas, energúmenos que hablan indebidamente en nombre de los ex combatientes e invocan sin razón ni decencia, para sus fines partidistas, al millón y medio de franceses muertos en la

gran guerra; legionarios de las "Cruces de fuego", "camelots du roi"... Al frente de esta tropa abigarrada y sectaria está Alejandro Millerand, con su semblante perpetuamente colérico—cabello y barbas blancas y cejas negras—y en su mano vengativa un proyecto de reforma constitucional, que tiende a capitildisminuir al Parlamento en beneficio del Poder ejecutivo.

Otro Boulanger, sin entorchados, sin cabello negro y sin leyenda don juanesca. Otro Boulanger que tiene, de antemano, perdida la batalla que se abre a librar, porque Francia no tolera a los renegados, y menos si son, como Millerand, viejos y fracasados en numerosas aventuras.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

### CUMPLIMENTANDO AL GOBERNADOR CIVIL

Cumplimentaron ayer al gobernador civil una comisión de la permanente de la Diputación provincial, formada por los señores don Luis García Romo, don Victoriano Zurdo y don Nicasio Cimas Leal; el coronel del regimiento de la Victoria, señor Tolivar; el delegado regional del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto; el delegado regio del Turismo, don Andrés Pérez Cardenal; el general gobernador militar de la plaza, don José Rasa; don Lorenzo Lucas, presidente del Colegio de Agentes Comerciales; el señor alcalde de Alba de Tormes; el rector de los Irlandeses y otras personalidades.

### PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Diego Martín Veloz, 345,45 pesetas, y don Luis Fernández, 2.401.

### UNA FLOR EN LA ORILLA DEL RIO

## LA PEQUEÑA ILUSION QUE COSTO UNA VIDA

SALAMANCA.—En el vecino pueblo de Tejares al salir de la escuela el niño de diez años Agustín Tocino, marchó con dos amigos por la margen izquierda del río Tormes y al llegar al despeñadero conocido por el Palomar, se entretuvo a coger flores.

Sus amiguitos continuaron al pueblo y como Agustín no acudía, varias personas salieron en su busca y lo hallaron ahogado en él con la cabeza apoyada en una roca. Al querer coger una flor, había caído al agua. En la mano izquierda conservaba un ramito de flores silvestres.

Entre la balumba de telegramas que a diario publican los periódicos dando cuenta de crímenes, suicidios y accidentes, pocos logran impresionar. La costumbre, esa segunda naturaleza del hombre, hace que los instintos se atrofien un poco. No hay lector que distraídamente no pase la vista cada día sobre algún suceso de estos. Pero ni las catástrofes, ni los crímenes por terribles que sean, suelen mover a compasión activa y envelar el alma de pena. La humanidad está insensibilizada para el dolor no visto. Los ojos son los que sufren... los que lloran; pero los oídos no se conmueven.

Para que una desgracia llegue verdaderamente a conmover, es preciso verla, contemplarla cerca de nosotros. Impresiona mucho más el trivial atentado que presenciemos, que la catástrofe que nos relatan. Probablemente si al ir al teatro se cayera ante nosotros una persona desde un balcón y se produjera leves heridas, nos impresionaría hasta el punto de renunciar a ir al espectáculo. Pero presenciando una función leemos durante los entreactos espantosos sucesos, desastres de pueblos enteros, y no por eso nos marchamos a casa, sino que continuamos presenciando la función plenamente divertidos. El mundo parece con-

cretarse para cada individuo a cuanto ve, a cuanto se relaciona directamente con él. Lo demás ¿qué significa? ¿Tiene acaso realidad? La fantasía y la realidad, consideradas desde el punto de vista individual, tiene igual carácter en cuanto la realidad no sea visible. Para un español que jamás haya estado en la China, el celeste imperio es tan fantástico como una leyenda. El Cid se aroma también de fantasía y para las generaciones actuales tiene carácter de romance, pertenece a la poesía, como Hamlet o el hidalgo caballero de la Mancha. Al espectador que en un teatro contempla la representación de un drama, la muerte fingida que ve en el escenario le inquieta mucho más que la muerte verdadera de que le dan cuenta los telegramas de la Prensa.

Confesamos que nosotros siempre pasamos por alto esta clase de lectura y ocurre a veces que cuando el público anda intriguadísimo en el desenvolvimiento de un suceso de los llamados sensacionales, nosotros no conocemos el menor detalle. Pero esta vez nos ha conmovido profundamente el telegrama que encabeza estas cuartillas y que leemos por su propia brevedad. Con el mayor respeto quisiéramos cor-

(Continúa en la página siguiente).

PRIMER ANIVERSARIO del joven médico

**DON BASILIO BARCALA ZURDO**  
y de  
**DOÑA AVELINA FRANCO GARCIA**

que fallecieron cristianamente en Salamanca, el 15 y 28 de Marzo de 1930 a los veinticinco y setenta y nueve años de edad

D. E. P.

Sus afligidos padres e hijos, respectivamente, Isaac Tomás Barcala y Nicolasa Zurdo Franco, y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan tristes fechas, les ruegan les tengan presentes en sus oraciones y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán por el eterno descanso de sus almas, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Se dirán misas en sufragio de los fallecidos: El día 15, en la iglesia parroquial de San Sebastián. El 16, en la Residencia de RR. PP. Jesuitas y en Paradinas de San Juan, y el día 28, en la parroquia de San Sebastián y RR. PP. Jesuitas de esta ciudad, y en Paradinas de San Juan, así como la Exposición del Santísimo, el día 15, en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal).

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



EL NIÑO

**HIGINIO RUIPEREZ JUAREZ**

SUBIO AL CIELO EL DIA 13 DE MARZO DE 1931

a los veinte meses de edad

Sus padres, Victorino Ruirpérez (viajante de Pérez y Paradinas) y Juana Juárez; hermanas: María, Paz y Soledad; abuelos paternos, Higinio Ruirpérez y María Cristóbal; abuela materna, Eufemia Iglesias, viuda de Juárez; tíos, primos y demás familia,

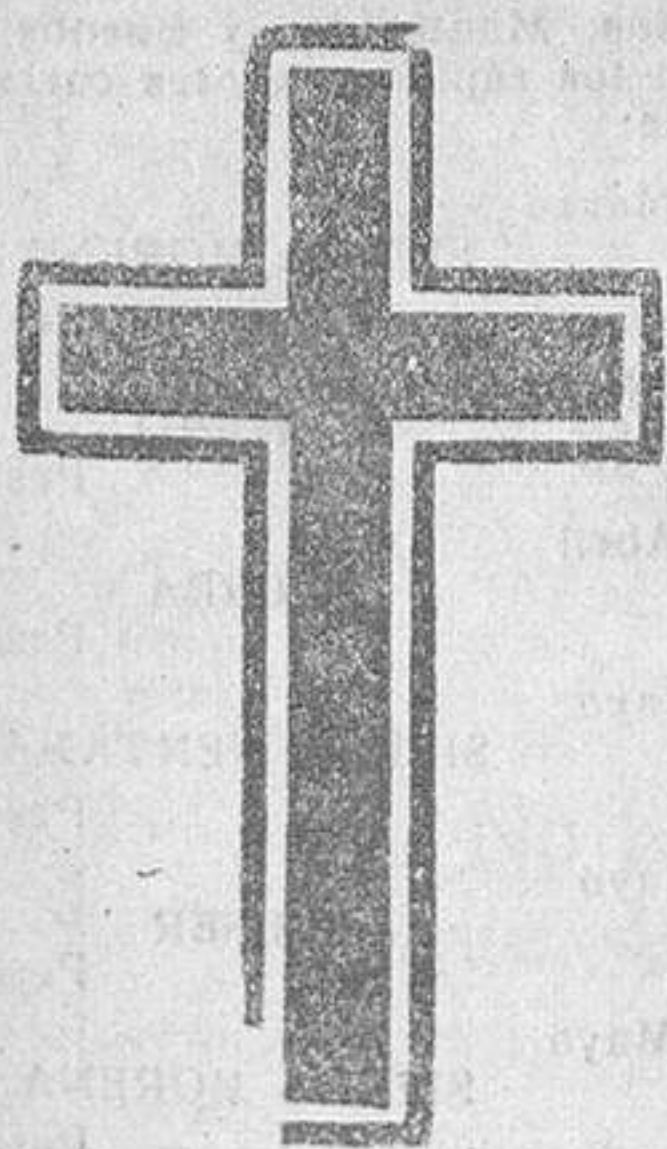
Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: José Jáuregui (antes Peña 2.º), 23. El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

"LO SOLEDAD". Pompas Fúnebres. Teléfono 1.959

EL SEÑOR



**DON MANUEL MORAN SANCHEZ**

SUB-DIRECTOR DE "LA CATALANA" Y "CAJA DE PREVISION Y SOCORRO"

falleció en Salamanca, el día 13 de Marzo de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Conrada Gutiérrez; hijos: don Cristóforo (médico de Jerez de los Caballeros), don Manuel (teniente de Artillería), don José y doña Carmen; hija política, doña María Estefanía; hermanas: doña Quiteria, don José, doña Luisa y don Ventura; hermanos políticos: doña Celestina Rojo, don Epifanio Gutiérrez y doña Carlota Martín; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y la asistencia al funeral, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, 14, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen. El duelo se despide en la iglesia.

Agencia funeraria, Nuestra Señora del Carmen.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



**MAQUINARIA PARA PANADERIAS METALURGICA DEL TORMES, S. A.**  
Fundición. Salamanca. Teléfono 1742

tar una flor, esa flor que a la desventurada criatura ha costado la vida, y ponerla sobre su sepultura. Los vecinos de la víctima deben hacerlo así. El pueblo de Tejares debiera coger un manojo de flores de la orilla del Tormes y depositarlo en la tumba del desventurado Agustín Tocino. Sería un sentido tributo de piedad y duelo rendido a la memoria de un muchachito al que una pequeña ilusión costó la vida. Cuando la vida se pierde en grandes y peligrosas empresas, parece que hay cierta disculpa en la fatalidad; pero cuando como en este caso se va la existencia así, tan simplemente, por adquirir lo que tan al alcance de la mano está, no acertamos a comprender ni disculpar la crueldad del sino... ¡Por una flor, por una flor, por una florecilla!... ¿Qué cruel justicia acecha la vida de las personas?... Es una pena que no tiene consuelo. ¿Hay nada tan puro, tan ingenuo, tan dulce como que una terna criatura alargue la mano para cortar una flor?... Acaso... ¡quién sabe!... esa flor que ha sido su muerte, se ofreció a la imaginación juvenil como una bella promesa. Pero al conjuro de la flor solo acudió la Muerte, la fría, la implacable, que con su esquelética mano cortó del tallo de la vida una flor infantil.

En el epitafio del desventurado Agustín deben esculpirse estas sencillas y emocionadas palabras: "Murió por una flor". Epitafio que seguramente arrancará lágrimas y una oración a cuantos la lean y será para todos como un aviso de lo sutil que es la vida y de lo injusta que es la suerte.

**JOSE CASTELLON**  
(Prohibida la reproducción).

**EL IV CONGRESO EUCHARISTICO NACIONAL**

Del 21 al 25 de Octubre se celebrará en Valladolid el IV Congreso Eucarístico Nacional.

Con fecha 30 de Enero último, el cardenal primado dirigió al arzobispo de Valladolid una carta, en la que, al notificarle que las conferencias de metropolitanos han decidido la celebración de dicho Congreso en aquella capital, recuerda los frutos del tercer Congreso verificado en Toledo en Noviembre de 1926, intimamente enlazados con el florecimiento de la piedad eucarística española en estos últimos años.

El doctor Segura señala como fruto del entusiasmo que despertó dicho tercer Congreso el renacimiento de las antiguas Cofradías del Santísimo Sacramento, establecidas en todas las parroquias de España, que habían ido decayendo en fervor con el transcurso de los tiempos.

"Al lado de las antiguas Cofradías sacramentales en estos últimos años —añade el doctor Segura en su carta—, se han desarrollado prodigiosamente otras asociaciones españolas eucarísticas, tales como la de las Marías de los Sagrados y la de los Jueves Eucarísticos, que, después de recorrer victoriosamente los confines todos de nuestro suelo, han traspasado las fronteras, y se están difundiendo con gran edificación y provecho de las almas, principalmente en nuestros antiguos dominios de la América española.

Nuevas manifestaciones del crecimiento de la devoción eucarística de nuestros días en España son otras instituciones, ciertamente prometedoras de grandes bienes espirituales, como las de los Caballeros Eucarísticos, la de la Cruzada Infanta Eucarística, la de la Adoración perpetua sacerdotal eucarística y la de la Adoración diurna y nocturna de los fieles, principalmente, ante los Sagrados parroquiales. Consecuencia necesaria de este fortalecimiento corporativo y eucarístico ha sido el aumento notabilísimo de culto eucarístico en nuestros templos. Fuera sobremañera edificante y consoladora la estadística completa del último quinquenio en orden al desarrollo de la práctica de la sagrada comunión en las iglesias todas de España; sería ésta la mejor demostración de los provechosísimos resultados del pasado Congreso Nacional Eucarístico".

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

**Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Edificios de Salamanca**

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, según se previene en sus Estatutos, el día 15 de Marzo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Plaza de los Bandos, número 1, para tratar de los siguientes asuntos:

Memoria, rendición de cuentas, presentación de Estados, elección de cargos, acuerdos de la junta directiva y proposiciones que deseen hacer los señores socios.

**CRONICAS LITERARIAS LA MALEDICENCIA**

Hablar mal del prójimo, sin probarle los delitos, faltas, incorrecciones o de hechos que se le atribuyen, es estúpido, más que otra cosa. Los que tal hacen, no merecen siquiera que se preste atención a sus palabras. Y, sin embargo, ¡qué frecuente es hablar mal y divulgar lo que se cuenta de éste o el otro personaje, en perjuicio de su honra y de su buena fama!

Que el ministro fulano es un ladrón, que tal o cual financiero debiera estar en presidio, que es un sinvergüenza quien ajustó siempre su conducta a las más rigurosas normas de caballerosidad, son cosas que oímos a diario en casi todos los círculos sociales.

Lo malo es que los maldicientes, en su mayoría, no pueden probar con razones serias lo que dicen, ni se atreven a estampar en letras de molde sus aseveraciones. Y es una lástima, porque si es verdad lo que los maldicientes aseguran, hay que procurar que esa persona de quien dicen horrores se inhabilite para ejercer cargos públicos y se castiguen sus cohechos y conclusiones con arreglo a las leyes.

Que las leyes no bastan para castigar ciertos delitos, y que hay quien burla las leyes. Pues hállese menos y hágase por que se modifiquen los Códigos en forma que sea imposible esquivar sus sanciones.

Más vale decir: "El Código penal, o la misma Constitución del Estado, tienen éstos o los otros defectos, que urge corregir", que asegurar: "Fulano o Mengano son hábiles para jugar al escondite con el Derecho penal".

Precisamente los casos prácticos que ocurren en la vida es lo que debe servir para redactar las leyes en una u otra forma.

Además, atribuir a una persona delitos que no pueden probarse, es una muestra de debilidad, una cosa así como el derecho del pataleo, como escupir al cielo, o como romper con rabia un espejo, porque en él nos encontramos monstruos. El que se tiene por hombre está siempre en la obligación de probar lo que dice, y de tener el valor suficiente para sostener ante el mundo entero la certeza de su afirmación.

El fundar acusaciones en el socorrido "Lo dicen todos", es más propio de mujercuelas sin educación que de hombres sensatos.

Las acciones indignas que los hombres pueden cometer, o son meramente morales o son jurídicas, y tienen, por tanto, señalada una pena en los Códigos. Las primeras pertenecen al sagrado de la conciencia: nadie tiene derecho a juzgarlas. Las segundas deben perseguirse con arreglo a los preceptos legales de cada país.

Es cierto que existe en el mundo una sanción social para aquellas incorrecciones que repugnan a los sentimientos honrados, que hieren una epidermis delicada. Pero, ¿no sería mejor que estas incorrecciones, cuando son contrarias al decoro y a la caballerosidad, formasen parte de las faltas que las leyes castigan? La traición, la mentira, el anteponer con engaño intereses mezquinos al indiscutible derecho de los demás, el considerar los compromisos de palabra como no efectuados, y otras mil inconveniencias que se incluyen en los llamados Códigos del honor, ¿deberían estar comprendidas como acciones dignas de castigo en las leyes penales?

Todo acto del que resulte perjuicio para otra persona—individual o jurídica, porque todas son personas—, es, según sus circunstancias, o una falta, o un delito, y entra de lleno en el campo del Derecho.

Sea castigado en buen hora quien cometa uno de esos actos punibles, y no se tenga en consideración, para aplicar el castigo que proceda, la categoría social de la persona, porque la justicia es igual para todos, o no es justicia. Pero no se calumnie a ciegas, no se hable mal de nadie en aquellos respetos que a nadie importan, por lo general.

Esto, a más de ser una falta de educación, y de llegar, en ocasiones, a constituir un verdadero delito, por el daño que pueda ocasionarse a la persona calumniada, ni conduce a nada útil, ni revela buenos sentimientos, ni salvo raras excepciones, acusa ingenio en el maldiciente.

Las "tijeras" y el "cortar vestidos" están muy bien para los modistos, y en su sentido recto. En las conversaciones de sociedad, y cuando no ha de probarse lo que se dice, vale más imitar las intenciones en que se inspiró Jean Finot, al fundar su Liga contra la calumnia; institución que vendría adimatar en España.

**SE ARRIENDAN** los pastos de primavera desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, de la dehesa de Carrascalejo de Huebra, término municipal de Sagrada (La). Para tratar en el Cuartón de Traguntia.

**CHISMOGRAFIA TAURINA**

**La corrida de Pascua de Resurrección.**

Ya está ultimado el cartel de la magnífica corrida de toros de inauguración de la temporada, que se celebrará en nuestra plaza el día 5 del próximo mes de Abril, Pascua de Resurrección.

Como anticipamos, el cartel de toreros lo forman los hermanos Eladio y Pepe Amorós, con sus cuadrillas, encargados de estoquear seis toros.

Los toros serán de la acreditada ganadería de don Gabriel González (antes de Buenabarba), que tan excelente cartel tiene en Salamanca.

Según parece el señor González enviará una corrida limpia y gorda.

La corrida ha despertado gran expectación.

¡El lleno va a ser de los que hacen época!

**Tienda en Campocerrado**

Se ha celebrado en Campocerrado la tienda de cinco uteros y 44 vacas de don José María Galache.

Asistieron, en calidad de invitados, los novilleros Julio Chico, Leopoldo P. Rodríguez y Castreito y Piñón, que torearon a más y mejor.

El ganadero obsequió espléndidamente a sus invitados. Las vacas fueron bravísimas, habiéndose desechado, de las 44, solamente seis.

**Félix, a Madrid.**

En la novillada que mañana se dará en la plaza de la villa y Corte, reaparecerá ante los madrileños Félix Rodríguez II, que tan buen cartel tiene entre aquella afición.

Serán compañeros de Félix, Pepe Paradas, que es otro de los que renuncian a la alternativa, y Paco Céster, el maño que ha cortado la primera oreja del año en la plaza de la Carretera de Aragón.

El ganado pertenece a la vacada de Sallito.

Mucha suerte deseamos a Félix.

**Idelonso Sánchez Rico, ha comprado un lote de la vacada de Trespalacios.**

El ganadero salmantino, nuestro buen amigo don Idelonso Sánchez Rico, que reside en Trujillo, vendió, como se recordará, al marqués de Albayda, la ganadería que poseía de la casta de Contreras.

El señor Sánchez Rico vuelve a ser ganadero y ayer quedó firmado el contrato de adquisición del lote de doña Juana Sánchez Blanco, viuda de don Matías Sánchez, de Caizadilla de Mendigos, y que, como es sabido, es parte de la ganadería que don Matías compró al conde de Trespalacios.

Forman el lote 212 cabezas, entre machos y hembras, y según nuestras noticias, la compra ha sido hecha en muy buenas condiciones, habiéndose pagado a 600 pesetas cabeza.

El señor Sánchez Rico llevará esta ganadería a Trujillo, y según parece, se asociará en la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Son sus propósitos

hacer los machos adquiridos y deshacerse de gran parte de las hembras, para comprar después otra punta de una de las ganaderías más acreditadas del campo de Salamanca.

El señor Sánchez Rico anunciará la ganadería a su nombre, con residencia en Trujillo (Cáceres).

**De la corrida a la antigua usanza en Zaragoza.**

Para la corrida de Mayo en dicha plaza, con parte de espectáculo "a la antigua usanza", ha sido contratado el rejoneador Marcet.

**Las de feria, en Cáceres.**

Están ultimadas las dos corridas que se han de celebrar en Mayo para las ferias de Cáceres.

Son estos los carteles:

Día 30.—Toros de Villamarta, para Márquez, Niño de la Palma y Bienvenida.

Día 31.—Toros de Ernesto Blanco, para Antonio Posada, Vicente Barreira y Pepe Amorós.

También se organiza una novillada.

**Festival en Fitero.**

Villalta, hijo adoptivo de Fitero, toreará en un festival el domingo, 22 del corriente.

Estoqueará dos novillos de Alaiza y uno Lázaro Obón.

Con lo que quieren a Nicanor los fiteranos, no hay que decir el entusiasmo que la noticia ha despertado.

**El domingo, en Valencia.**

Una buena novillada se anuncia para el domingo en Valencia.

"Maravilla", Leopoldo Blanco y Alvarez Pelayo, estoquearán novillos de Antonio Flores.

Los tres espadas son de los que destacan en las filas novilleriles.

**Lo que tiene hecho Antonio Márquez.**

El gran torero madrileño Antonio Márquez tiene contratadas antes del comienzo de temporada, las siguientes corridas:

Marzo.—19, Valencia; 29, Barcelona.

Abril.—5, Barcelona; 12, Ceuta; 19 y 20, Sevilla; 26, Barcelona; 30, Jerez de la Frontera.

Mayo.—2 y 3, Bilbao; 10, Barcelona; 15 y 17, Madrid; 24, Sevilla; 30, Cáceres; 31, Madrid.

Junio.—4, Cádiz; 7, Granada; 9, Placencia; 14, Madrid; 21, Nimes; 28, Arlés.

Julio.—5, Palma de Mallorca; 12,

**Agua de Babilafuente FUENTE NUEVA**

Estas acreditadas aguas se continúan vendiendo por José Heras, en las mismas condiciones de hace muchos años y en el mismo local CALLE DE ZAMORA, NUM. 4

**Alto en la Marcha Verdadero alarde de baratura en ALMACENES PARADINAS Sólo 10 días Serán famosos, habrá precios Sencillamente Brutales Numerosos lotes de artículos que apenas señalamos valor. 2.000 Docenas en medias, calcetines, refajos, camisetas punto inglés, pullovers lana y seda, CON PRECIOS DE REGALO 3.000 camisetas felpa superior, para caballero, desde TRES PESETAS Toallas, stores, visillos, vestidos de punto, velos, cuadrantes seda y mil artículos más, cuyos precios causan ASOMBRO Corbatas para caballero, a 15 céntimos**

Barcelona; 26, Santander; 29, 30 y 31, Valencia.

Agosto.—2, Cádiz; 9, Santander; 15 y 16, San Sebastián; 19 y 20, Bilbao; 23, San Sebastián; 30, Dax.

Septiembre.—20, Valladolid; 21, Logroño; 22, Valladolid; 23, Logroño; 24, Barcelona; 28 y 29, Sevilla.

Octubre.—4, Nimes; 11, Barcelona. Que suman cuarenta y cinco funciones.

Ahora está en tratos con las siguientes empresas y plazas:

Algeciras, Pamplona, Talavera de la Reina, Alicante, La Linea, Vitoria, Palencia y Salamanca.

Excelente situación la de Antonio Márquez, al comenzar el año taurino. Va a ir a las mejores plazas y ferias. Que tenga suerte.

**El domingo, en Barcelona.**

Otra gran corrida de toros tienen el domingo en Barcelona.

El ganado será de Muriel y los espadas seguros "Gitano de Triana", Barrera y Domingo Ortega.

El otro puesto no está decidido si lo ocupará "Bienvenida" o Jesús Solórzano.

**¡¡¡Arrea, Rosenberg!!!**

En Méjico ha salido un torero que se llama Rosenberg López, "Nacional".

Eso del Rosenberg ya es como para ponerle el termómetro a ver si tiene fiebre.

Pero, además, resulta que banderillea con la boca y consigue con su brutalidad grandes triunfos.

Como cuaje el invento, el éxito va a ser para los odontólogos.

¡La de muelas que van a ir por el aire!

**Pagés y la plaza de Calatayud.**

Se ha quedado en arriendo con la plaza de Calatayud el empresario casi universal, don Eduardo Pagés.

Es una garantía para los aficionados bilbilinatos y para los botijistas del 9 de Septiembre.

**PARA LOS MAESTROS INTERINOS Y SUSTITUTOS**

Compañeros: Ya estaréis enterados por la Prensa, que están en suspenso los Reales decretos del 25 de Octubre, 14 de Noviembre de 1930 y 5 de Febrero de 1931 del nuevo Estatuto del Magisterio, y según ha manifestado el señor Ministro de Instrucción pública, se propone redactar un cuestionario sobre los artículos de la reforma del señor Tormo, que serán dirigidos a la Escuela Superior del Magisterio, Escuelas Normales y entidades del Magisterio, en virtud de haber divergencias entre los elementos interesados, si el ingreso ha de ser por oposición o concurso. En virtud de lo mismo, debemos pedir que sigan los Reales decretos para que nos concedan el derecho a la propiedad como estaba mandado; pues moral y materialmente, tenemos derecho a ella, porque lo hemos demostrado prácticamente con los niños ante los señores Inspectores de Primera enseñanza.

De donde se deduce, que siendo como lo somos puntuales, celosos y cumplidores de nuestras obligaciones, lo mismo en la escuela que en otro sitio, ¿hay derecho a que nos quiten el pan nuestro de cada día, que todo hombre tiene derecho a él, después de varios años rotando por los pueblos educando niños? Creo que no; nadie dirá otra cosa. Esto que se pide, está dentro de la verdad y de la justicia, y todo lo que está dentro de la verdad y de la justicia, necesariamente le tienen que dar lo que es suyo. Por cuya razón esperamos de todos los compañeros que están colocados en propiedad, nos defiendan y nos den su voto, para ver si ellos alcanzan el que nos coloquen en propiedad. Si así lo hacen, además de cumplir un deber de compañerismo, llavan la tranquilidad a esos seres desgraciados, la mayor parte de los mismos, mayores de treinta y cinco años, ya casados y con familia, y si así no lo hacen, ¿qué será de ellos y de sus hijos? Pues, comoverán, nuestro horizonte cada vez será más oscuro y dada nuestra edad ¿a qué nos dedicaremos ahora?

No obstante, hay muchos compañeros que se han colocado en esta forma, algunos de ellos con muy pocos servicios interinos y hoy día están colocados en propiedad; y por último ya sabéis, se han colocado y se están colocando en propiedad muchos maestros en virtud de una gracia que concedió el señor Tormo, formando segunda, tercera y cuarta listas, etc.

Si esos maestros se han colocado en propiedad, nosotros con mayor motivo tenemos derecho a ello, porque además de estar varios años al frente de la escuela, hemos obtenido buenos resultados en la enseñanza, como se justifica con las notas de las visitas de inspección.

La Comisión pro-interinos de Valencia se ha reunido hace poco y los acuerdos que han tomado son los siguientes:

1.º Dirigir una instancia al señor Ministro, solicitando que se conceda el ingreso en el segundo escalafón, a los maestros que cuenten más de cinco años de servicios, interinos o sustitutos, sin nota desfavorable, y a los que no los tienen, darle facilidades para reunirlos lo antes posible.

2.º Adherirse a las peticiones formuladas por las demás provincias.

3.º Que del seno de las Comisiones provinciales se forme una en Madrid y gestione las aspiraciones de las Comisiones provinciales.

4.º Caso de no obtener el primer acuerdo, se convoque una asamblea en Madrid, para Semana Santa, a la cual asista uno por lo menos de cada provincia.

En lo que a mí afecta, soy partidario de estas peticiones, y en virtud de lo mismo, creo debíamos tener otra reunión para tomar acuerdos, dárseles a conocer a todos los que se hallen en estas condiciones para que en su día vaya uno de cada provincia a Madrid, para ver si se consigue lo que en realidad nos pertenece.

Si así lo hacemos y somos unidos, desde luego se alcanzará lo que se desea.

**UN MAESTRO INTERINO**

APRENDICES, se necesitan. Fotografía Gombau, Prior, 22.

**Información municipal**

**La feria de "Botijeros"**

Por el concepto del 25 por 100 de depósito sobre el total de las subastas de los puestos para la colocación de casetas de baratijas durante la próxima feria de "Botijeros", han ingresado los interesados en arcas municipales la cantidad de 636 pesetas. El arriendo de dichos puestos producirá al Ayuntamiento 2.644 pesetas. Lo recaudado el año pasado por este mismo concepto, ascendió, en total, a 846 pesetas.

**Pleno extraordinario**

El señor alcalde, por decreto de esta fecha, se ha servido disponer se convoque al excelentísimo Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria, la que se celebrará en esta Casa Consistorial el próximo domingo, día 15, a la hora de las doce, para conocer y resolver lo que proceda en los asuntos que a continuación se expresan:

Acta de la anterior.

Comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, dando traslado a S. E. de la Real orden circular número 97 del Ministerio de la Gobernación sobre declaración de vacantes de concejales.

**Recaudación del día 12**

FIELATOS	Pesetas.
Estación	403,11
Rollo	187,27
Zamora	277,22
Carretera de Ledesma	252,65
Puente Nuevo	430,64
Puente Viejo	232,52
MATADERO	463,47
MERCADO	258,25
<b>Total</b>	<b>2.505,13</b>

**El tanque para el servicio de incendios**

La Casa Guillermo Berenyi ha entregado al excelentísimo Ayuntamiento el tanque automóvil adquirido por concurso con destino al servicio de incendios, equipado con todos los accesorios y material complementario preciso para esta clase de instalaciones.

**GANADEROS.**—Por los paradiatas don Luis Taberno Pérez, de Corbatera, y don José María Rodríguez, de Torresmenudas, se han adquirido dos hermosos ejemplares (cinco dedos y medio sobre la cuerda), de pollinos garraones catalanes, para que los numerosos ganaderos que concurren a tan antiguos y acreditados puestos, elijan entre la raza garraón catalana y la ya conocida en este país, pura garraón leonesa.

**SE ARRIENDAN** los pastos de primavera, para ganado vacuno, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, de un cuarto de la dehesa de Gomecigo, término municipal de Peralejos de Arriba. Para tratar en el Cuartón de Traguntia.

**PASTOS** se arriendan para ovejas, en un cuarto de Sagos, hasta el 15 de Abril. Para tratar en el mismo con el aperador.

**AMA DE CRIA.**—Se ofrece para criar en su casa, o en casa de los padres. Para informes, Alfredo Marcos, Arabayona.

**SEMILLAS DE REMOLACHA** y alfalfa decuscutada, buena calidad. Droguería Ramírez, Rúa, 2.

**HIPOTECAS**, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

**SE VENDEN** dos casas y terreno para edificar en el Barrio de Garrido. Informarán, en el estanco de dicho barrio.

**AMA DE CRIA**, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Isabel Ayuso, en La Vellés.

**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston.

**LINEA BRASIL-LA PLATA**  
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correo de gran porte:

21 Marzo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
28 Marzo	MADRID	Pesetas 593,70
18 Abril	WERRA	Pesetas 593,70
2 Mayo	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
9 Mayo	WESER	Pesetas 593,70
23 Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
20 Junio	MADRID	Pesetas 593,70
5 Julio	SIERRA VENTANA	Pesetas 638,70
11 Julio	WERRA	Pesetas 593,70
26 Julio	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande del Sul a admisión de pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14



EL ACTO DE AYER

HOMENAJE AL INGENIERO DON BIENVENIDO OLIVER

Ayer, a mediodía, tuvo lugar la entrega de la placa de plata que el Ayuntamiento regala al ingeniero jefe de Obras Públicas don Bienvido Oliver...

Al acto, que se celebró en la Jefatura de Obras Públicas, asistieron el alcalde, don Miguel Iscar; don Luis García Romo; don Alejandro Díaz...

También se hallaron presentes los señores funcionarios de la Jefatura de Obras Públicas: ingeniero don Julián Muñoz, ayudantes don Mariano Rey...

Fue sencillo, pero cordial, el acto, como correspondía a la modestia del señor Oliver. El señor Iscar, al hacerle entrega de la magnífica placa de plata repujada...

La sociedad contemporánea va fijando su atención no sólo en la labor abstracta de los pensadores, escritores y artistas que producen su obra...

De pocos años a esta parte observase un creciente auge en la actuación de referencia, que en buena parte encarnan los editores modernos. Asistimos en España a una copiosa producción en la industria del libro...

Nuestra atención se ve atraída, entre tantos esfuerzos, iniciativas y realizaciones notabilísimas, por una empresa que realiza su trascendente significación. Nos referimos a la magna "Enciclopedia Espasa"...

Actualmente impónese la labor sintética en casi todos los órdenes de la cultura. La vida moderna, artificiosa y mecánica, no deja tiempo para el estudio razonado de las disciplinas...

Recabó para los ingenieros y demás personal a sus órdenes una gran parte de este homenaje, pues todos han colaborado con él activa y desinteresadamente. Terminó congratulándose de haber acertado en su actuación...

El señor Oliver fue felicitado por todos, que le hicieron presente las pruebas de estimación y afecto con que cuenta en Salamanca.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El reinado de la lana

Con las colecciones de primavera nos llega el reinado de la lana. A base de ella los creadores nos presentan sus modelos. Durante la temporada invernal hemos lucido el crepón, el crepé de China y el georgette bajo los abrigos...

Las lanillas estampadas siguen haciendo sensación, pero los colores varían un poco. Notamos que la gama de los verdes se usa con profusión, siendo preferido el verde mirto. También se ve bastante el rojo y verde en combinaciones deliciosas. Lo que no se ve con tanta profusión como en los trajes de noche es el blanco y el negro...

La sensación dada por las colecciones presentadas últimamente por los grandes creadores en sus salones de la rue de la Paix es muy halagadora para ellos, pues las elegantes no han quedado defraudadas en la visita, sino muy al contrario, encantadas y con el deseo de poseer todos los modelos que han pasado ante su vista.

Ha introducido en estos trajes de lana, que lucimos a primera hora de la tarde, nos encontramos con que la sencillez ha desaparecido de todas las toillettes, lo mismo en las de día que en las de noche...

Los trajes de punto de lana, siempre moteada, y de ninguna manera en tonos lisos se ven con profusión en las horas de la mañana al lado de los tailleurs. Los tonos son también los que marcan los trajes de tarde, notándose la decadencia del beige, que ya se nos hacía demasiado monótono.

Es, por lo tanto, la nota primaveral, este reinado de la lana, y es, además una nota que agrada a las elegantes que la acogen no como una imposición de los creadores, sino como algo que era esperado y deseado.

Para Madrid, nuestro corresponsal en Vitigüino y jefe de la Prisión del partido, don Cándido Martín Lagar. Para Madrid, el joven abogado, don Vicente Llorente.

De Santander, el doctor en Medicina, don Agustín Arias Camisón, y su señora e hijos, que pasarán en esta una temporada al lado de su familia. De Cañizar (Burgos), nuestro particular amigo, el joven maestro nacional de aquella localidad, don José María Fuentes Domínguez.

De Madrid, las señoritas Leonor Sánchez y Pina López. En Valoria la Buena (Valladolid), donde se encuentra actuando de notario, nuestro querido amigo don José María de Prada, ha dado a luz su distinguida esposa un precioso niño, por cuyo motivo marcharon al referido pueblo nuestro buen amigo, don Manuel González Calzada, abuelo del recién nacido y su hija, la gentil Rosarito.

Don Manuel González Calzada aprendió a su nieto al recibir las aguas bautismales. Al recién nacido se le impuso el nombre de José María. La distinguida señora doña Consuelo Vicente, esposa de don Fernando Ruiz de la Serna, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, segundo de sus hijos.

El estado de la madre y de la recién nacida, es satisfactorio. A la neófito le será impuesto el nombre de Matolita. En París ha dejado de existir la duquesa viuda de Levis Mirepoix, nacida Enriqueta de Chabannes la Palice, y esposa que fué del duque de aquel título, fallecido en 1915.

La finada madre del actual duque de Levis Mirepoix y de San Fernando Luis, grande de España, y de la condesa Julio de Divonne, en cuya residencia parisiense de Neuilly ha entregado cristianamente su alma a Dios.

Durante varios años, la ilustre dama vivió consagrada a la asistencia de enfermos, y especialmente, a la Obra del Calvario, de la que su madre, la condesa de Chabannes, fué una de las fundadoras.

Enviamos a los hijos de la duquesa viuda de Levis Mirepoix el testimonio de nuestro más sincero pésame. PERIODISTAS A SANTANDER

Esta mañana han salido para Santander, nuestros queridos compañeros, el redactor de "La Gaceta Regional", don Luciano Sánchez Fraile, y los de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez y don Rufino Aguirre.

Llevan a la capital montañesa la misión de hacer entrega al presidente de la Asociación de la Prensa de Salamanca y gobernador civil de aquella provincia, don Fernando Iscar-Peyra, del fajín y bastón de mando, que le regalán los periodistas salmantinos.

Lleven los estimados camaradas feliz viaje y que les sea grata su breve estancia en Santander. FALLECIMIENTOS

En las primeras horas de la madrugada de ayer, rindió su tributo a la muerte, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los más tiernos cuidados de los suyos, el que en vida fué querido amigo nuestro, don Manuel Morán Sánchez, persona muy estimada en todos los sectores de la vida salmantina.

Hondamente nos ha impresionado la muerte del recto caballero y amigo noble y cordial que dedicó todas sus actividades al frente de la Compañía de Seguros "La Catalana", y "Caja de Previsión y Socorro", cuyo cargo de subdirector, desempeñó en todo momento con el mayor celo y la austeridad más ejemplar.

Fué el señor Morán Sánchez, por sus admirables dotes de inteligencia y caballerosidad, una de las personas más estimadas en Salamanca, donde logró un prestigio bien arraigado y al que le hizo acreedor su simpatía y la bondad que encerraba su corazón.

Caballero en todo momento, afectuoso y cordial, no deja, al morir, más que gratos recuerdos, que el tiempo no ha de lograr borrar de entre aquellos que le conocimos y nos honramos con su amistad. Ante todo, supo ser el hombre bueno, caritativo y piadoso, que prodigó todo el caudal de su afecto para sus amigos y los consuelos espirituales y materiales, para cuantos a él acudieron en demanda de protección. Una rápida dolencia le ha llevado al sepulcro, dejando sumidos en el más profundo dolor a sus familiares y amigos.

Descanse en paz el querido amigo. Estas líneas, dictadas por los profundos sentimientos de condolencia que

LA ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD, EN JUNTA CELEBRADA AYER, ACUERDA NOMBRAR PRESIDENTE HONORARIO AL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE ALBAYDA

A las siete y media de la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, celebró sesión la Junta de Gobierno de la Asociación contra la Mendicidad, presidiendo don Manuel González Calzada.

Actuó de secretario don Fernando Sánchez Angoso, quien dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada. A continuación conoció la junta del balance económico de la entidad, correspondiente al mes de Febrero, y cuyo resultado es el siguiente:

Ingresos, 5.035,25 pesetas; gastos, 6.194,90; déficit, 1.159,65. El balance fué aprobado. Durante el expresado mes, han comido en la Mendicidad 87 hombres, 163 mujeres y 258 niños, haciendo un total diario de 508.

Se suministraron en el indicado mes 28.448 raciones. En el albergue nocturno pernoctaron 39 personas.

A continuación se dió cuenta del resultado económico de la Exposición de Muñecas y de la novillada, obteniendo la Mendicidad un ingreso, por el primer concepto, de 3.135,25 pesetas, y por la novillada, 5.619,25.

El beneficio líquido alcanzado, se eleva a 8.755,50 pesetas. El señor González Calzada declara que ha superado a todo su optimismo el resultado de la Exposición de Muñecas y de la novillada, con lo cual viene a enjugar el déficit que la Mendicidad había contraído en los meses anteriores, y que servirá para mantener equilibrados los ingresos y los gastos hasta la próxima época invernal.

Propuso, y por aclamación y unanimidad se acordó, conferir un voto de gracias sinceras y muy expresivas a las encantadoras y filantrópicas señoritas salmantinas que han contribuido con el

regalo de muñecas al resultado magnífico de la exposición. También propuso votos de gracias para el Casino de Salamanca, por la cesión del salón donde se verificó la Exposición; para el industrial y comerciante don Antonio González del Rey, que cedió los muebles en que aquella fué instalada; para don Luis García Romo, que asimismo hizo cesión de los trastos que adornaban el salón, y para todas cuantas personas han contribuido con su desprendimiento al benéfico resultado de aquellos actos. Estos votos de gracias fueron todos otorgados por la junta con el mayor entusiasmo.

Por último, el señor González Calzada hace resaltar los sentimientos nobilísimos del marqués de Albayda, al que la Mendicidad debe primordialmente el resultado honorífico del reforzamiento de sus ingresos, regalando los cuatro novillos que se lidiaron y poniéndose a disposición de la junta de Mendicidad. Los pobres de Salamanca—dijo el señor González Calzada—no deben olvidar ese rasgo de altruismo y de caridad cristiana realizado en beneficio de ellos por el marqués de Albayda.

Propuso, y fué aceptado por unanimidad, el nombramiento de presidente honorario de esta Asociación, a favor del marqués de Albayda, como asimismo regalarle un pergamino artístico, que será confeccionado por un artista de Salamanca, comprensivo del título de Presidente honorario.

Por último, el señor González Calzada hizo que constase el más expresivo voto de gracias para la Unión Popular por la cesión gratuita de la plaza para el festival faunino, y para todos los toreros que intervinieron en él. Últimamente, se trataron otros asuntos de régimen interior.

En las mesas elegantes se toma siempre de postre las exquisitas pastas finas que elabora LA MALLORQUINA

Los monárquicos ante las elecciones. Según nuestras noticias, en los primeros días de la semana próxima se celebrará una reunión de elementos afectos al régimen, con el fin de tratar de las anunciadas elecciones municipales, y en relación con éstas, formar una candidatura de carácter exclusivamente monárquico.

SE TRASPASA un local en una de las calles más céntricas de esta ciudad, con dos puertas a la calle, y rentando más de una peseta diaria. Informes, Plaza de la Fuente, número 4, Francisco García.

VENDO Citroën B 14, conducción interior, como nuevo, cuatro cubiertas nuevas y dos de repuesto, con maleta y magneto "D-Ico", en 3.500 pesetas. Para verlo, en el garage de M. Marcos, calle nueva de la Glorietta.

HALLAZGO.—En la dehesa de La Alcubilla, ha aparecido un buey mohino, negro, con hierro M. La persona que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlo en dicha dehesa, término de Mozárbez.

CUENTE BIEN con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE: 1º Aseptiza el intestino; 2º Facilita la expectoración; 3º Suprime la tos; 4º Cicatriza las lesiones; 5º Aumenta el apetito y las fuerzas.

Ha terminado sus estudios de Medicina en esta Universidad el escolar

ANIVERSARIOS. Un año se cumple el próximo día 5 y 28 del corriente, de la sentida muerte del joven médico, don Basilio Barcala Zurdo y de doña Avelina Franco García, hijo y madre de nuestro particular amigo, don Isaac Tomás Barcala.

La muerte de Basilio Barcala Zurdo después de una larga enfermedad, soportada con la mayor resignación cristiana, y cuando su inteligencia le hacían esperar una brillante posición social, como premio a sus méritos, causó hondo dolor entre cuantos le conocieron y se honraron con su amistad.

Pocos días después de la muerte de su hijo, los señores de Barcala, unen un nuevo dolor, al morir su respetable madre, señora virtuosa y caritativa, que dedicó toda su vida a practicar el bien.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestra más sincera condolencia a don Isaac Tomás Barcala y doña Nicolasa Zurdo Franco, padres e hijos de los finados, y demás familia.

VARIAS. Ha terminado sus estudios de Medicina en esta Universidad el escolar

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

UNA GRAN OBRA CULTURAL

La sociedad contemporánea va fijando su atención no sólo en la labor abstracta de los pensadores, escritores y artistas que producen su obra con la que podríamos decir cierta despreocupación de sus inmediatos efectos educativos, sino en la otra no menos importante de quienes se desvelan por hacer eficiente esa obra intelectual.

De pocos años a esta parte observase un creciente auge en la actuación de referencia, que en buena parte encarnan los editores modernos. Asistimos en España a una copiosa producción en la industria del libro, producción que si bien no es más que resultado de la general competencia comercial de la época, reconoce, en buena parte, el entusiasta tributo hacia la cultura de la raza de no pocas entidades e individuos.

Nuestra atención se ve atraída, entre tantos esfuerzos, iniciativas y realizaciones notabilísimas, por una empresa que realiza su trascendente significación. Nos referimos a la magna "Enciclopedia Espasa", de la que en alguna ocasión escribimos con el natural elogio, trazando un esquema de su significado, su magnitud, sus resultados y, finalmente, el puesto que en la historia del desarrollo de las producciones de esta clase y, en general, de la cultura universal, ocupa. Hoy día la "Enciclopedia Espasa", que por sí sola bastaría para proclamar la importancia de la sociedad editora Espasa-Calpe, S. A., de tan vasta labor ya desarrollada y tan enormes planes comprensivos de grandes publicaciones enciclopédicas, recobra, decimos, valor de actualidad por virtud de haber terminado su setentena de tomos, con los que viene a realizar su vasto y trascendente significado.

Actualmente impónese la labor sintética en casi todos los órdenes de la cultura. La vida moderna, artificiosa y mecánica, no deja tiempo para el estudio razonado de las disciplinas en sus fuentes primitivas, y de aquí que los públicos hayan menester contar con producciones que compendien el saber de las épocas y permitan aprenderlo y utilizarlo con la máxima sencillez. A los efectos de esa utilización práctica, la "Enciclopedia Espasa" no puede por menos de ser reconocida como el máximo esfuerzo existente en castellano. El copioso número de sus redactores y colaboradores, entre los que figuran los más especializados en las respectivas disciplinas; el método

seguido en la exposición de las materias, logrado a pesar de su diversidad; la adecuación de las partes verbal y gráfica, y tantas cualidades más corroboran nuestro aserto. Pero si en ese aspecto manifestábase el éxito de un todo tan complejo como supone el curso de la publicación de la gran obra, con la coordinación obtenida desde el primer tomo—como lo prueban los innumerables testimonios de personalidades de todo el mundo de habla castellana, personalidades entre las que figuran algunas de las más eminentes del saber y la representación social—, donde el lector encuentra más pronto motivo de admiración es en la factura de la obra. Esta es, realmente, espléndida y bella, y su conjunto armónico, en el que se cristalizan tantos años de esfuerzo y cuantiosísimos dispendios, mueve a la admiración. Sin duda alguna, la "Enciclopedia Espasa" es el máximo monumento bibliográfico de la lengua y la raza hispánicas. Contemplándola detenidamente, analizando la variedad y riqueza de su contenido y parando mientes en el tributo que, en todos los órdenes, ha precedido al logro de terminarla, no puede por menos de reconocerse. Pero cuando esa idea véase robustecida es al compararla con las más famosas Enciclopedias extranjeras. Tanto la tan ponderada "Británica", como la de Larousse, francesa; la alemana, de "Meyer"; la "Enciclopedia Portuguesa"; la italiana de "Mondadori", etc., quedan muy por debajo de la española, en extensión y riqueza gráfica.

Y es que la "Enciclopedia Espasa" constituye un verdadero museo por su derroche de ilustraciones, no sólo en negro, sino en colores, representando, a más de retratos, mapas, paisajes, tipos y costumbres de todas las latitudes, infinidad de cuadros y otras obras de arte de los maestros de la Plástica de todos los países y épocas. Todo ello justifica no sólo la enorme difusión que obtiene en todas las naciones de habla española, y aun de otros idiomas, en donde se la conceptúa como el insuperable medio de conocer España, sino los premios que se le vienen concediendo, y esas encomiásticas voces de aliento que le tributan, provenientes de los más elevados sectores de la vida y la cultura. Para las veinte naciones y el centenar de millones que constituyen la Humanidad hispanoparlante, resulta un elemento de elevación y cultura imponderable.

La terminación de la Enciclopedia lleva implícita la labor de los Apéndices, como forzoso e indispensable complemento de la misma. Ni que decir tiene que la gigantesca acumulación de tanto material, que comprende más de cien mil páginas impresas, exigió, tras el maduro plan dirigente, algunos lustros de publicación. Al haber ésta iniciado antes del advenimiento de la Gran Guerra y, con ella, la súbita transformación social de los pueblos, forzadamente habría de acontecer que, una vez terminada, algunos de los primeros tomos contuviesen artículos o palabras cuya redacción estaría algo anticuada o, por mejor decir, insuficientemente desarrollada para satisfacer las necesidades culturales del hombre de hoy. Así, pues, resulta que esta publicación de los Apéndices viene a completar la gran Enciclopedia, a "ponerla al día", según la frase corriente, en aquella pequeña parte que no lo estaba. Desde luego, estos Apéndices formarán muy pocos volúmenes, que estarán terminados el año próximo. La aparición de los dos primeros marca elocuentemente el afán superador que anima a la casa editora, pues muestran mayor proporcionalidad aún de láminas y grabados, lo que, unido a la seguridad de no haber escapado a la inclusión en ello de ninguna figura célebre, ningún hecho reciente, ningún rincón del mundo, proclama la absoluta necesidad en que todo el que posea la gran Enciclopedia se encuentra de sumar a la misma estos volúmenes complementarios.

ANGEL DOTOR. CABREIROA. Diabetes, Artritis, Vías urinarias.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA. Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Advertisement for FABRICA DE BOMBAS. para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida. LUZ Y FUERZA-AVENIDA DE MADRID, 193-195. Teléfono 4075. ZARAGOZA. Apartado 254.







# CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN ESCRITO DE LOS DEFENSORES DEL COMITE REVOLUCIONARIO DE MADRID

## LAS SESIONES DE AYER DEL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS EN JACA

### EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE JACA COMIENZA EL CONSEJO

Jaca.—Esta mañana, a las diez, quedó reunido el Consejo de Guerra que ha de juzgar a los procesados militares por los sucesos de Jaca, cuyo tribunal está compuesto por los generales García Morato, Lezcano, Lna, Castro, Vázquez, Guerra Zabala, Rodríguez Arias y coronel Polavieja.

A la izquierda del tribunal toman asiento los defensores y a la derecha el fiscal. En el centro de la sala, el banquillo de los acusados, y detrás de éstos, el juez secretario de la causa.

Se lee el orden del capitán general, disponiendo la celebración del Consejo de Guerra, asistiendo todos los procesados, excepto el sargento Burgos.

En la sala hay numerosos militares y hombres civiles.

Comienza la lectura del apuntamiento de la causa, en la que, como es sabido, el fiscal solicita cinco penas de muerte, numerosas de cadena perpetua y varias infimas de seis meses de arresto por negligencia.

Se solicita la pena de cadena perpetua para los siguientes procesados: Capitanes: Don José Solís Chiclana, don Carlos Díaz Merry Cejuela y don Enrique G. Argüelles.

Tenientes: Don Joaquín Alejandro Tapia, don Tomás Cerdido Espada, don Juan Cruz Gómez, don Antonio Hernández Pinzón, don Luis Salvá Romeu, don Anastasio Martínez Fernández (escala de reserva), don Isidro Rubio Paz, don Francisco Albac Franc, don Guillermo Marín Delgado y don Antonio Romero García (escala de reserva).

Alféreces: Don Pablo García Miñas, don José Campos Soler (escala de reserva), don Pascual Pérez García (escala de reserva), don Víctor Garrido Martínez (escala de reserva), don Miguel Juan Balaguer (escala de reserva) y don Arturo Rodríguez Sobabe (escala de reserva).

Suboficiales: Don Benito del Val Sánchez Seco, don Joaquín García Maroto, don Francisco Ruiz Martos, don Miguel Aragua Mendiana.

Maestro de banda, don Julián Viti Bonet.

Maestros armeros: Don Fernando Labrador Rodríguez, don Rogelio Segovia Fiano y don Telesforo Urdangara y Argüelles.

Maestro guarnicionero, don Antonio Gutiérrez Bertoli.

Músico de primera, don Mariano García Ibori.

Músico de segunda, don José Cortada Colat.

Picador militar, don Pedro Rodríguez Verlo.

Sargentos: Don Baldomero Betes Catareche, don Manuel Camino Parra, don Ausencio Cardoso Almeida, don Juan Cereuela Monclús, don Juan A. Gordo Velasco, don Luis Durán Rodríguez, don Antonio Pérez Liarte, don Gregorio García Carrasco, don Juan Meca Martínez, don Fernando Fraile, don Baltasar Fernández Moirret, don Ramón Haro Calahorra, don José Jiménez Jiménez Aznar, don José Villanueva Liñán, don Idefonso Ruiz Armenta, don Ramón Muñoz Punzano, don Manuel del Rosal Rodríguez, don Joaquín Palacios Tolosana, don Eduardo Pina de Solozábal, don Alfonso Mayoral Gonzalo, don Clelio Roca Tortajada, don Luciano Gonzalo López, don Francisco Borrego Pascual, don Cosme Jiménez Garza, don Primo García Lanaspá, don Luis de Luna Domingo, don Pablo Calvo Navarro, don Francisco Escalona Agraz, don Macario Baquedano Acín, don Demetrio Sáenz Romero y don Eliseo Vidal Gallego.

Carabnero, don Gonzalo Villa Gómez.

Los procesados, para quienes el fiscal pide seis meses de arresto por negligencia, son los siguientes: Capitán, don Antonio Martínez García.

Teniente, don Cayetano Corbellón Obregón.

Suboficial, don Tomás Laclaustra.

Sargentos: don Felipe Redal Campana, don Julio Causapé Castejón y don Antonio Beltrán Gascón.

Los defensores de estos procesados son: Teniente coronel de infantería, don Ramón Olivares, del regimiento de Aragón, número 21; comandante de Estado Mayor, don Ramón Aisa, del Gobierno militar de Jaca; comandante de ingenieros, don Lorenzo Almarza, de la Comandancia de Ingenieros de Jaca; comandante de infantería, don José Suárez Llanos, del regimiento de Galicia; comandante de infantería, don Pedro Borbones, del batallón de La Palma; capitán de infantería, don Alejandro Mediavilla, del Infante; don Félix Martín Vera, del batallón de Ibiza; don Ramiro Pérez Santamaría, del batallón de montaña de La Palma; y don Pedro Martínez Palos, de igual batallón; don José Valls Foradada y don Mariano Bueno, del regimiento de Valladolid; don Francisco Alemán, del quinto regimiento de Artillería de a pie; capitán, don Manuel Torrente Balleat, del décimo ligero de Artillería; teniente de artillería, don Enrique Domingo Rosich, del noveno ligero; teniente del batallón de infantería, don Enrique Colás, del batallón de La Palma.

Las penas de muerte solicitadas por el fiscal, son para los siguientes encausados: Capitán, don Salvador Sediles Moreno; teniente, don Eustaquio Mendoza García; alféreces, don Juan González Fernández y don Ramón Manzano; sargento, Gonzalo Burgos Iglesias.

La primera declaración que se lee es la del oficial de guardia del batallón del regimiento de La Palma, que levan-

tó a las tropas antes de la hora de día, para ir a la sublevación.

Sigue la del alférez Rodríguez Pallardo, de la guardia del cuartel de La Victoria, en que se alojaba el regimiento de Galicia, manifestando que fue sorprendido por un grupo de rebeldes, mandados por los capitanes Galán, García Hernández y Salinas, y del que formaban parte algunos grupos civiles.

Dice que se negó a secundar el movimiento, haciendo la misma declaración el capitán Cornejo, y añadiendo que fue golpeado y detenido.

Después de varias declaraciones de cabos, guardias municipales y civiles, aparece la indagatoria sobre el grupo que mandaba el sargento Burgos, que fue rechazado por el sargento de la Guardia civil, señor Gallego, que luego resultó muerto.

Se leen las diligencias y se exhiben las fotografías de la patrulla que mandaba el capitán Galán y que proclamó la República en Jaca.

Sigue la lectura con la declaración del teniente de Artillería, Mendoza, que asistió a una reunión preparatoria de la revolución, convocada por Galán y García Hernández, y la del alférez Manzanares, para quien se pide la pena de muerte, en la que dice que creyó cumplir un deber al acceder a los requerimientos de sus capitanes, considerando de buena fe que había sido proclamada la República en España, por lo que se decidió a detener a los jefes que no participaban en el movimiento.

Se suspende la sesión por diez minutos, y al ser reanudada, se leen declaraciones de varios jefes de Carabineros, relatando los sucesos de Jaca y del capitán Fernández Picón, diciendo que fueron sorprendidos en su buena fe, haciéndoles creer que la revolución había triunfado en toda España.

Después de las declaraciones del capitán Solís y del teniente Campos, se lee la del sargento Burgos, uno de los que actuaron con más entusiasmo en la revolución, manifestando que, obediendo órdenes del capitán Galán, se trasladó al frente de una patrulla de soldados a Telégrafos y Teléfonos, incautándose de los aparatos y marchando después al cuartel de la Guardia civil, para pedir que entregaran las armas, cosa que no consiguió, por la actitud de los guardias.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se reanuda la sesión, leyéndose más declaraciones de sargentos, por las que se deduce que fueron a Huesca creyendo que les iban a secundar las fuerzas de aquella guarnición.

A las ocho de la noche se levantó la sesión, para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

A la sesión de la tarde acudió poco público civil, siendo la mayoría militar.

En la sesión de esta mañana continuará la lectura del apuntamiento, y seguramente comenzará su informe el fiscal.

Se lee la declaración del gobernador militar de la plaza, general Urruela, relatando la forma en que fue apresado por una patrulla de rebeldes, que invadió el pabellón que ocupaba en la Ciudadela, obligándole a marchar, sin darle tiempo a vestirse, hasta el puesto de la Guardia civil.

Se leen otras declaraciones y los partes oficiales del combate en Cilla, en el que hubo diez muertos, veinticinco heridos y contusos.

A continuación se lee la del coronel Berogel, relatando la forma en que fue detenido, mediante la astucia de un soldado que se presentó en su domicilio, diciendo que el cuartel estaba ardiendo, siendo intimado a la reducción en la escalera, y teniendo que luchar hasta romper el bastón de mando sobre los grupos de amotinados, mientras él daba vivas al Rey. A viva fuerza le redujeron, y atándole, le llevaron al Ayuntamiento, donde estaban los demás detenidos.

La declaración del capitán Llacer, del batallón de La Palma, dice que fue encargado de mandar la patrulla que proclamó la República, leyéndose también la declaración del capitán Argüelles.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde, obteniéndose la impresión, por las declaraciones prestadas, que los procesados, por la fuerza de los hechos consumados, se sumaron a la rebelión.

Se lee también la declaración del coronel del regimiento de Galicia, don Miguel León, manifestando que el día 11 de Diciembre había advertido al capitán general de Zaragoza, señor López Heredia, el peligro de varios elementos que él creía disolventes dentro del Ejército, que podrían dar un disgusto al Gobierno, pidiendo su traslado.

Añade, que por enfermedad no pudo contener el movimiento.

Se lee la declaración del comandante de Estado Mayor, señor Aisa, diciendo que creía que el capitán Galán estaba de acuerdo con alguna organización masónica.

El teniente coronel de la Guardia civil, don Juan Iñiguez, relata la muerte del capitán de la Guardia civil, en Anzánigüez.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión, reanudándose a las seis menos veinte.

Se da cuenta de que existe en autos una certificación de defunción del general Las Heras.

Se lee la indagatoria del capitán Merry, y el cargo que tuvo con el capitán Martínez Pardo, sobre si éste se adhirió o no al movimiento. Como no

hubo acuerdo, se requirió al capitán Seribes, pero éste contestó que no sabía nada.

Son leídas otras declaraciones de oficiales, coincidentes en que el alférez Manzanares, pistola en mano, y al mando de un pelotón de soldados, les amenazó, encañonándoles con la pistola, si no obedecían para unirse al movimiento, por haberse proclamado la República.

El sargento Hermenegildo Pesquera, que acompañaba al alférez Manzanares, dice que es verdad que éste llevaba una pistola, pero que con ella no apuntó a nadie.

Manzanares, en su declaración, confirma que llevaba en la mano una pistola, pero sin ánimo de matar a nadie, ni siquiera de amenazar, sino sencillamente para evitar males mayores.

Se leen seguidamente otras declaraciones, que son favorables al alférez Manzanares, y se llega, tras de otras, a la del suboficial Joaquín García, que a las dos de la tarde recibió orden del capitán Galán de que montase en un camión, que le llevó hasta cerca de Huesca, donde le tiró una columna, regresando precipitadamente a Jaca.

Tras varias declaraciones de sargentos, coincidentes con Pesquera, se lee la del sargento de Artillería Pablo Pardo, diciendo que por orden de su capitán trasportó varias cajas de municiones y preparó una batería. Le dijeron que había estallado un movimiento revolucionario y que tenía que incorporar al regimiento en Huesca.

Se leen otras declaraciones de cómo se recogían las municiones.

Después de darse cuenta de que aparecen las copias de las órdenes de procesamiento, se suspende la vista por unos minutos.

Los fotógrafos, autorizados por el presidente del Tribunal, aprovechan estos momentos para hacer unas fotografías de los grupos de procesados. Estos conversan animadamente entre sí y con los amigos y defensores.

A las siete y media se



NUESTROS REPORTAJES

INTERESANTE CHARLA CON EL ARBITRO MELCON

(De nuestra Redacción en Madrid)

EL FUTBOL ESPAÑOL.-EL ARBITRO EN LOS PARTIDOS.-LOS REGLAMENTOS DE LOS COLEGIOS DE ARBITROS DEBEN REFORMARSE.-LAS REGIONES MAS IMPORTANTES EN EL FUTBOL.-EL FUTBOL DE AHORA ES MAS ARTISTICO.-EL PARTIDO ESPAÑA ITALIA.-LOS FRACASOS DEL REAL MADRID

Melcon es hoy una de las primeras figuras en el arbitraje de partidos de fútbol. Una charla con él, en estos momentos, resulta interesante.

—¿Cómo ve el fútbol español, como arbitro?—le preguntamos. —El fútbol español es, a mi juicio, de tanta altura como el que más de los que practican los equipos de distintos países que he visto en mi vida, excepto el inglés, que, a pesar de haber sido derrotado brillantemente por el equipo rojo en aquella tarde memorable del Stadium Metropolitano, en colaboración con el sol asfixiante que agotó las fuerzas de los de la rubia Albión, poco acostumbrados a tan altas temperaturas, es hoy por hoy, para mí, invencible. Únicamente es capaz de ganar a la selección inglesa el entusiasmo y el coraje de los españoles, que no tiene igual en ningún otro equipo extranjero. En cuanto al resto de los países, tanto europeos como americanos, creo no tiene España que envidiarles, si exceptuamos lo referente a la organización y preparación de equipos nacionales, labor que se efectúa con mucho más tiempo y cuidado que en España, en la mayoría de los países extranjeros. Si en nuestro país se dispusiera de las fechas necesarias para preparar debidamente nuestro once nacional, no habría nación que normalmente fuera capaz de vencer nuestros colores.

—¿Qué nación de Europa o América se encuentra más adelantada en el deporte de fútbol con más nobleza y menos interés económico? —No estoy enterado de la organización del fútbol en el resto de los países, pero me parece que no hay una sola nación de alguna importancia futbolística que no tenga un régimen de profesionalismo, o de amateurismo "marrón", como antes existía en España y que es raro el jugador nacional o extranjero que juegue por verdadera afición. Son excepciones tan raras, que entre nosotros no contamos con una docena de amateurs de verdadera talla, y algo parecido creo que pasa en el resto de los países que practican con intensidad el fútbol.

—¿Es verdad que puede influir un árbitro en la decisión de un partido como mucha gente cree? —Desde luego un árbitro puede decidir con sus decisiones más o menos acertadas el resultado de un partido, pues hay que darse cuenta de la importancia que tiene cualquiera de los fallos que un árbitro pueda tomar, ya que de él depende a veces una jugada tan decisiva como un penalty, goal en offside, etc. Ahora bien, yo le aseguro a usted que es imposible que exista una persona que, dada la forma de juego actual, pueda arbitrar un partido sin incurrir en varios errores, ya que es imposible ver todo lo que ocurre en el campo, debido a la rapidez con que cambian de posición el balón y los jugadores, y el árbitro se ve materialmente imposibilitado de seguir el juego tan de cerca como sería de desear. Desde luego, es indispensable a un árbitro que quiera tener un arbitraje en lo que cabe acertado, procurar seguir de muy cerca al balón y los jugadores; de otro modo es seguro el fracaso. Yo he presenciado partidos en que el árbitro ha incurrido en errores grandes de apreciación o de vista. Ahora bien, si usted quiere referirse al hecho de un árbitro que voluntariamente haya podido actuar antirreglamentariamente, mi dignidad profesional y mi buena fe me impiden creer que exista nadie capaz de obrar de este modo.

—¿Qué condiciones debe tener un árbitro para cumplir bien su cometido, a más de la técnica correspondiente? —Aparte de la técnica necesaria para poder actuar como árbitros, creo, como se desprende de lo que antes le digo, que es preciso ser un hombre de buena fe sobre todo; sin esta cualidad, es imposible arbitrar. Luego, son necesarias también, facultades, para poder seguir sin fatiga el juego, rapidez en la apreciación de las faltas y (esto es imprescindible), entereza, para decidir siempre como le dicte su conciencia y no dejándose coaccionar por los gritos de los públicos apasionados, que siempre van aumentadas las faltas de los jugadores contrarios, y son ciegos, en cambio, frente a las que cometen los suyos. Esta es una cualidad indispensable que, a mi entender, no poseen todos los señores que arbitran, en el grado que fuera de desear. Los enemigos más grandes que tienen los árbitros, son precisamente esos otros árbitros que no tienen el valor necesario para actuar sin dejarse influenciar por el ambiente, ya que los públicos acostumbrados a imponerse durante un partido dirigido por uno de esos señores y creen de buena fe en la mala intención del árbitro que otro día actúa conforme al reglamento, y para éste son todas las censuras del público, clubs y cronistas apasionados, que crea usted que los hay, pero en grado elevadísimo.

—¿Le ha ocasionado muchos disgustos el ser usted árbitro? —Según a lo que llame usted disgustos; desde luego el ser árbitro no procura más que sinsabores, pues crea usted que es verdaderamente triste que un hombre que sale al campo a cumplir con toda buena fe e imparcialidad su cometido, sepa de antemano que es seguro que le han de insultar constantemente, y posiblemente, ha de salir del terreno protegido por la fuerza pública como si se tratase de un asesino o un ladrón. Y lo más lamentable es que precisamente es más fácil que le ocurra esto cuanto más equívamo sea su labor. Pero llega uno a acostumbrarse a no dar importancia sino a su propia conciencia, y la satisfacción

interior de haber cumplido con su obligación, le hace olvidar las injusticias de trato de que se le hace objeto. Luego, es molesto tener que aguantar los días siguientes a un partido, las puys de los conocidos cuando en la reseña de un corresponsal (casi siempre un fanático partidista de uno de los clubs) se ensaña con el árbitro, zahiriéndole y achacándole cosas que no han existido sino en la mente del interesado. Pero a todo, le digo, llega uno a acostumbrarse, y si no le produce satisfacciones, al menos los disgustos le llegan a parecer insignificantes.

—¿El Colegio de Arbitros merecería en su constitución alguna reforma o necesitaría alguna moderna orientación? —Creo firmemente que es preciso una reforma radical de los reglamentos de los Colegios de Arbitros, pero como hablándole de esto podría alguien molestarse, mejor será que lo dejemos.

—¿Qué región de España considera más capacitada para el deporte de fútbol? —Vizcaya y Cataluña son, a mi entender, las dos regiones más importantes de España en fútbol; luego, Guipúzcoa, casi a la misma altura que las anteriores, y después, el Centro. Esta clasificación no la hago teniendo en cuenta el valor de los equipos actuales, no; sino considerando la potencia creadora de jugadores de cada región. En Vizcaya y Cataluña es donde más equipos hay y donde más jugadores salen por cualquier parte. En el Centro, creo que los equipos importantes de la primera categoría llevan un sistema equivocado en lo que respecta a la formación de sus once. No piensan más que en adquirir a cualquier precio jugadores ya hechos en otras regiones, y no se ocupan del vivero de buenos jugadores que tienen en las sociedades de categorías inferiores de la suya. Así ocurre que la mayoría de los señores que forman un equipo, juegan, no con desgana, pero sí sin el entusiasmo que da el saber que se defienden los colores de un club donde uno se ha formado, o los de su región. Además, los distintos modos de jugar de cada uno de ellos hace que el conjunto sufra, siendo por otra parte muy difícil acostumbrarlos a varias su juego, por el hecho de que todos ellos son jugadores maduros, y no se encuentran en edad de comenzar a practicar otro distinto.

—¿Dentro de cada región ¿qué equipo considera usted mejor? —Como antes le decía, no he clasificado las regiones por el valor de sus equipos actuales, así que no puedo decirle cuál es el mejor en cada una de ellas. Además, no quiero que nadie dé a mis palabras un sentido que no tienen, y no sabe usted lo suspicaces que son los clubs. Además, soy un árbitro en activo, y no quiero contra las simpatías que me iba a ganar si dijera que el club X es mejor que el club Z, si los "hinchas" de este último creyesen que ningún otro podría ser el campeón, por ejemplo, más que el suyo.

—El señor Melcon sigue hablando al redactor de la "Prensa-Cuevas" de la evolución del fútbol español, desapareciendo la forma brusca en que se inició en España, y dice: —Creo que el fútbol actual es mucho más bello y artístico que el que se jugaba hace veinte años, por ejemplo, aunque otra cosa piensen los antiguos aficionados. El fútbol va evolucionando siempre hacia una perfección mayor de técnica y estética, pero en cambio, va perdiendo el entusiasmo y el coraje con que se jugaba antes.

En esto sí que pueden presumir los "viejos". Ya, salvo contadísimas excepciones, no hay en los jugadores el amor al club, el coraje, la valentía y la nobleza del juego de los antiguos. En cambio se lucha con peor intención, y si ya no abundan los golpes y las entradas violentas de antes, en cambio existen en proporciones enormes las entradas alevosas y el juego peligrosísimo de la patada al tobillo del contrario, con el buen deseo de quitárselo de en medio.

—¿Y de la selección de España e Italia—qué nos dice? —Si el equipo español se forma con tiempo y se entrena debidamente, espero que gane con holgura el partido; desde luego, es difícil su formación, pues aunque la línea delantera está casi hecha con la del Athletic bilbaíno, y creo que con un delantero centro en forma, será temible; el portero y la defensa, juegue quien juegue, será una cosa seria; por el contrario, la línea media creo es muy aventurada pensar que haya de ser de la talla del resto del equipo, pues se precisa que se forme por buenos jugadores que se entiendan bien con el resto del equipo, y es labor ésta que no le envidio a Mateos, Lissonados Prats y Guzmán, que fueron los puntales de la victoria en Botolnia. De todos modos, soy francamente optimista, y espero que el seleccionador logrará reunir un conjunto capaz de deshacer de una vez esa igualdad que existe en los resultados de los partidos que han jugado Italia y España.

—¿Qué me dice usted de los fracasos últimos del Real Madrid, especialmente ante los bilbaínos? ¿Cree usted que esto es la iniciación de su decadencia? —No he visto jugar al Madrid más que un partido desde hace tres meses, y no puedo decir nada sobre esto. Pudiere ser que en esta crisis que sufre el Real Madrid tuviera que ver algo lo que antes le decía sobre la adquisición de jugadores famosos de regiones diversas. Todos juegan mucho, pero todos quieren sobresalir, y, naturalmente, el conjunto no existe, a pesar de la indudable gran clase de muchos de sus individualidades. Pero ya le digo que no puedo decir nada sobre esto, pues no conozco la forma actual del Madrid, ni de ninguno de los clubs de la región, ya que los domingos estoy arbitrando fuera de ella.

En cuanto a que los fracasos del Real Madrid sean el principio de su decadencia, es mi opinión que no está la cosa para tanto. Todos los equipos, fuertes y flojos, tienen sus crisis, que son más patentes en los grandes, ya que los otros, por lo general, siempre son medianías, con crisis y sin ellas. Pero estoy convencido de que la actual del Madrid será pasajera, y que volverán los buenos tiempos para los entusiastas del club blanco.

No queremos hacer más larga la charla y cortamos. Ya es bastante y además, todo de interés, lo que nos ha dicho el árbitro más encumbrado del fútbol español.

"CUEVAS" (Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Nueva empresa de la Plaza de Toros Se ha formado una nueva empresa de la Plaza de Toros de esta villa, compuesta por tres comerciantes de significación en la localidad, don José Durán, don Tomás González y don Higinio Severino.

La cesión de la plaza por sus dueños, don Eladio y don Juan Hernández, ha sido hecha en arriendo, por cinco años.

No es posible adelantar noticia alguna concreta en relación con los propósitos de esta nueva empresa, ni creo que los señores que la constituyen hayan pensado, por ahora, en otra cosa que en la redacción del correspondiente contrato de arriendo.

Únicamente se sabe que se ocuparán con todo interés en la organización de algún festival, como verbenas y otras fiestas populares que proporcionen alguna distracción al público ansioso de ella que lo es en su mayor parte.

A personas, como las de la nueva empresa, con tan excelentes propósitos en bien del público, hay que prestarle toda clase de ayuda, moral y material.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa Manzaneros (Avila), para ovejas y vacas, desde el 15 de Abril, por uno o más años. Informará, el Administrador, en dicha finca.

Laboratorios Instalación completa de Aparatos Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS PUROS Etos, JODRA, PRINCIPE, 7 MADRID

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Los últimos del Real Madrid, especialmente ante los bilbaínos? ¿Cree usted que esto es la iniciación de su decadencia? —No he visto jugar al Madrid más que un partido desde hace tres meses, y no puedo decir nada sobre esto. Pudiere ser que en esta crisis que sufre el Real Madrid tuviera que ver algo lo que antes le decía sobre la adquisición de jugadores famosos de regiones diversas. Todos juegan mucho, pero todos quieren sobresalir, y, naturalmente, el conjunto no existe, a pesar de la indudable gran clase de muchos de sus individualidades. Pero ya le digo que no puedo decir nada sobre esto, pues no conozco la forma actual del Madrid, ni de ninguno de los clubs de la región, ya que los domingos estoy arbitrando fuera de ella.

En cuanto a que los fracasos del Real Madrid sean el principio de su decadencia, es mi opinión que no está la cosa para tanto. Todos los equipos, fuertes y flojos, tienen sus crisis, que son más patentes en los grandes, ya que los otros, por lo general, siempre son medianías, con crisis y sin ellas. Pero estoy convencido de que la actual del Madrid será pasajera, y que volverán los buenos tiempos para los entusiastas del club blanco.

No queremos hacer más larga la charla y cortamos. Ya es bastante y además, todo de interés, lo que nos ha dicho el árbitro más encumbrado del fútbol español.

"CUEVAS" (Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Nueva empresa de la Plaza de Toros Se ha formado una nueva empresa de la Plaza de Toros de esta villa, compuesta por tres comerciantes de significación en la localidad, don José Durán, don Tomás González y don Higinio Severino.

La cesión de la plaza por sus dueños, don Eladio y don Juan Hernández, ha sido hecha en arriendo, por cinco años.

No es posible adelantar noticia alguna concreta en relación con los propósitos de esta nueva empresa, ni creo que los señores que la constituyen hayan pensado, por ahora, en otra cosa que en la redacción del correspondiente contrato de arriendo.

Únicamente se sabe que se ocuparán con todo interés en la organización de algún festival, como verbenas y otras fiestas populares que proporcionen alguna distracción al público ansioso de ella que lo es en su mayor parte.

A personas, como las de la nueva empresa, con tan excelentes propósitos en bien del público, hay que prestarle toda clase de ayuda, moral y material.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa Manzaneros (Avila), para ovejas y vacas, desde el 15 de Abril, por uno o más años. Informará, el Administrador, en dicha finca.

Laboratorios Instalación completa de Aparatos Mobiliario y PRODUCTOS QUIMICOS PUROS Etos, JODRA, PRINCIPE, 7 MADRID

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

CARTAS DE ROMA

Labor cultural de la Casa de España

EL CICLO DE CONFERENCIAS Y LAS CLASES DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA

El discurso del doctor Longhi sobre la "Dramática griega", tan maravilloso en el fondo como en la forma (lo pronunció en elegante castellano) revela en el orador largos años de estudio consagrados a profundizar la íntima estructura del teatro heleno, sublime en la sencillez de su unidad artística y a investigar su relación íntima con la cultura y civilización humanística que introdujo en el mundo el genio de la Grecia, que aún conserva el centro del Arte y de la belleza. El doctor Longhi, recitando diversos trozos de su versión española, nos descubrió el secreto de los grandes éxitos que han obtenido en el teatro Colón, de Buenos Aires, las Bacantes, Medea Hipólito, Antígona, Edipo Rey, Agamenón...; Constantino Gaito (directores de la parte coreográfica, escénica y musical) a la preparación científica del doctor Longhi y al gusto exquisito con que ha sabido trasladar a la pureza de la poesía castellana la gracia expresión y movimiento del verso griego. La conferencia fué premiada con repetidos y calurosos aplausos.

Para las restantes conferencias han dado sus nombres una dama de la alta sociedad romana, un profesor de la Universidad de Santiago y otro de la Universidad de Roma, el reverendo Padre General de los Capuchinos, un ilustre orador y escritor Agustino y los representantes de dos Repúblicas Ibero-Americanas.

El ciclo de conferencias completa el trabajo meritorio que desarrolla la Casa de España en Roma, por la difusión de nuestra lengua. Cuatrocientos alumnos se han inscrito para el curso 1930-1931. Divididos en ocho secciones, asisten cada día de seis a diez de la noche a las lecciones de español a cargo del profesor don Francisco Broch y Llop (que es al mismo tiempo catedrático de la Universidad de Roma y de la Escuela Superior de Comercio de Venecia), secundado por don Genaro Godoy.

Si se piensa que otros centros culturales de Roma han hecho diversas tentativas para la enseñanza del español con escaso o ningún resultado, no se puede menos de reconocer que el prestigio, la buena organización y dirección acertada de la Casa de España en Roma, han obtenido un gran triunfo para las letras patrias.

L. RAMETTI Roma, Marzo de 1931.

SE VENDEN PATATAS pequeñas para siembra y gordas para el consumo, procedentes de Burgos y León, y secadales recolectadas en el partido de Ciudad Rodrigo; todas bien seleccionadas. Se sirven vagones completos y por partidas sueltas desde 50 kilos en adelante. Para pedidos, Federico Bernarros, en Sacti-Spiritus.

OBSERVACIONES

Las hay con suerte William Fredman, cuya excentricidad en vida era tan grande como su número de millones que le daban una renta en consonancia, ha muerto en París. Este hecho no tendría nada de extraordinario si no fuera por la sorpresa de los herederos al ver que una parte muy importante de los bienes del difunto servirán para crear una renta destinada a las esposas de los Presidentes de los Estados Unidos.

Si el bueno de Fredman considera que una esposa cuyo marido gana solamente setenta y cinco mil dólares al año no ha de disponer de mucho dinero para sus pequeños gastos personales. El ha querido salir al paso de esta deficiencia financiera del Estado Americano que no retribuye suficientemente a la más elevada Magistratura de la nación. Una señora, ha pensado sin duda el filántropo, es por regla general un elemento irascible, y su mal humor sube de punto cuando a las pequeñas tragedias de la vida cotidiana se une otra de tamaño natural cual es la insuficiencia de dinero. No estaría bien que una esposa cuyo marido gana solo setenta y cinco mil dólares, bien que tenga el alivio de la casa y otros emolumentos, se viera en la necesidad de fruncir el ceño porque la esposa de un embajador lleva unas medias de seda, unos guantes o una piel inaccesible a las disponibilidades monetarias de los cónyuges de la Casa Blanca. Por ello Mister Fredman, que conoció la vida y procuró ahuyentar de ella las discordias matrimoniales adoptando para ello el mejor sistema cual es el de no casarse, ha querido que la señora Presidenta de los Estados Unidos dé prueba y ejemplo de la más exquisita armonía dentro y fuera del hogar. Cuántas menos "brincos" arme la Presidenta más trabajará su marido, y cuanto más trabaje el marido mejor irán los negocios del Estado. Y todos los americanos saldrán ganando.

No sabemos si Hoover aceptará esta donación patriótico conyugal, que tan liberalmente le ofrece un usufructo a su señora el albacea testamentario de Mister Fredman. Es posible que no; pero jurídicamente, según parece, no existe posibilidad de rechazar la fundación, porque si el actual Presidente está conforme con sus 50.000.000 dólares anuales y casa, sin contar con su fortuna personal que deben sumar algunos reales suplementarios, tal vez y por desgracia no suceda lo mismo con el futuro Presidente. O tal vez, es-

ALUBIAS, superiores, vende 2.000 kilogramos Francisco Alvarez Polo, en Albalá de Tormes.

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Ronda de Sancti-Spiritus, 16.

TRASPASO.—Se cede el de las existencias de la carbonería de la Viuda de Juan José Mangas, situada en la calle de García Barrado, 84, por no poderlo atender. Para tratar, con los testamentarios, en dicho sitio.

GRAN OCASION.—Se vende coche Fiat 510, tipo lujo, 18 HP, 6 cilindros, poco recorrido, a toda prueba. También se vende camioneta Ford, precioso carrocería, seminueva, dando facilidades de pago. Para tratar, con don Jesús Gómez, en Vitigudino.

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

El ciclo de conferencias organizado por la Casa de España, ha comenzado este año con un brillante discurso del doctor don Leopoldo Longhi de Bracaglia, que fué presentado por el vicepresidente, R. P. Saturnino López, O. S. A.

El doctor Longhi, romano, oriundo de las nobles y antiguas familias de los condes de Bracaglia y del cardenal Consalvi catedrático de las Universidades de Buenos Aires y de La Plata, y autor de numerosos trabajos que ha enriquecido la poesía española con la traducción de las tragedias de Esquilo, Sófocles y Eurípides, se presentaba en la tribuna de la Casa de España, como una encarnación del ideal de colaboración entre España, Italia y América, por el cual trabaja con tanto éxito este centro español en Roma.

Para oír la palabra del doctor Longhi, se congregó en el salón de conferencias numeroso público, presidido por los representantes de España y de la República Argentina.

Hacia el mes de Mayo se pondrá en escena (en tablao pequeño de muñecos) la obra de Ramuz "Historia del Soldado", con música de Strawinsky, y una obra de García Lorca. El propósito de la Sociedad de Conferencias es llevar este espectáculo—preparado por Salazar, Lacasa, Ferrán y García Lorca—a numerosos públicos infantiles, después de presentarlo a los miembros de la Sociedad.

Finalmente, Mr. Charles Chaplin ha aceptado una invitación para ir a Madrid, donde la Sociedad de Conferencias organizará un acto en honor suyo.

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ OCULista Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Refiere un colega que la Compañía aérea que tiene a su cargo los servicios postales aéreos de Francia a Sudamérica, atraviesa una grave crisis económica y para resolverla han recurrido al Gobierno. Este ha acudido a las Cámaras, pero éstas no han resuelto aún. Mientras se arregla el conflicto, no puede pagar a su personal. Sólo los que tienen a su cargo servicios inferiores han cobrado la mitad de su sueldo correspondiente a Febrero. Los demás, nada. No obstante, ni uno de éstos ha abandonado su puesto.

Los aviones siguen saliendo a su hora, y los 75 pilotos de la Compañía continúan en sus puestos, cumpliendo su obligación, sin que se hayan interrumpido por un instante los servicios regulares. Entre aquellos pilotos hay uno que en el año último realizó 175.000 kilómetros de vuelo, cinco que en igual plazo volaron 125.000 kilómetros y uno que ha atravesado 101 veces la cordillera de los Alpes.

Méritos suficientes para protestar con justicia. Por eso son dos veces heroicos: por su valor y por su patriotismo.

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 35 CTCS BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS PAQUETERIAS Y MERCERIAS

En la primera quincena del próximo mes de Abril llegará a Madrid madame Curie, invitada por la "Sociedad de Cursos y Conferencias", para dar una conferencia sobre "Radioactividad", en la Residencia de Estudiantes. Esta conferencia irá precedida y se-



CURIOSIDADES CIENTIFICAS

Locomotoras eléctricas para Chile
Las cuatro locomotoras eléctricas construidas para el primer pedido recibido por teléfono desde Chile...

Para transportar estas locomotoras a Sudamérica, fué necesario que el vapor de carga "Belray" viera espe-

cialmente desde Europa, pues es el único vapor con bofogas del tamaño necesario para permitir la carga de las locomotoras debajo de cubierta.

De acuerdo al plan de envío formulado, las cuatro locomotoras dejaron los talleres de East Pittsburgh, el 10 de Diciembre; se embarcaron a bordo del vapor "Belray" el 15 de Diciembre en Filadelfia, partiendo desde este puerto el 17 de Diciembre.

Después de unos veinte días de viaje por agua, el envío llegó a su destino en Chile, donde se pondrán en servicio, unas pocas horas después de haberse desembarcado, en el trecho de 130 kilómetros de la línea principal del ferrocarril de Estado de Chile, entre las ciudades de Santiago y Valparaíso.

Esta línea recorre un territorio lleno de pendientes, algunas de las cuales tienen una inclinación de hasta 2 por medio por 100. Las vías son de trocha ancha, 1,78 centímetros entre rieles, y las locomotoras serán utilizadas para el arrastre de trenes expresos de pasajeros que marcharán a una velocidad horaria de 53 kilómetros por hora con una velocidad máxima de 90 kilómetros hora.

Cada una de las locomotoras lleva seis motores de 375 HP, o sea un total de 2.250 HP. Su trazado es idéntico al de las otras seis locomotoras construidas para la misma línea cuando el ferrocarril comenzó su electrificación en el año 1921. Desde que se electrificó, este ferrocarril produce buenas ganancias.

La casa constructora recibió el pedido de medio millón de dólares, por teléfono directamente desde Chile unos pocos días después de que se estableciera el servicio en esa línea, siendo ésta la primera vez que se haya concedido un contrato de esa naturaleza utilizando dicho medio de comunicación entre Chile y los Estados Unidos de Norteamérica.

A pesar de que estas cuatro locomotoras de 130 toneladas y 3.000 voltios corriente continua, se construyeron con las mismas especificaciones de las anteriores adquiridas en el primer pedido, ciertas modificaciones fueron incorporadas en el equipo, como son el uso de recipientes de aceite en los cojinetes de cierre hermético de los motores que permiten el funcionamiento eficiente de los motores por un período de varios meses sin necesidad de aceitarlos; provisión para lubricación forzada en los motores; instalación del equipo eléctrico de manera que permita el uso en múltiples de las locomotoras para que así cuando un tren requiera dos o más locomotoras para su arrastre, puedan manejarse desde una de las cabinas.

Trabajando desde una silla

Cómodamente sentado en su silla frente a un tablero de forma semicircular, en el que van montados diversas clases de instrumentos e interruptores, el operador controla el funcionamiento de una instalación de hornos eléctricos. Tal es la primera instalación de su clase en todo el mundo, en que el operador desde su silla varía el control de acuerdo a las indicaciones de sus instrumentos, en lugar de tener que ir de un tablero a otro efectuando las necesarias observaciones y variar diversos controles de acuerdo a las mismas.

En el tablero semicircular bajo, colocado frente a su silla y fácilmente a su alcance, se hallan montados los medidores de consumo de corriente con sus respectivos aparatos de control en los cuales depende el funcionamiento debido de los hornos eléctricos. En el otro tablero, colocado inmediatamente detrás del primero y a corta distancia de éste, de manera que resulte fácil para el operador el observar las lecturas indicadas por los distintos instrumentos, se encuentran montados todos los aparatos registradores, relevadores, indicadores de temperatura, vatímetros y voltímetros.

Uno de los tableros está compuesto de siete secciones o paneles standard de 107 centímetros de altura y el otro panel está compuesto de quince paneles o secciones de 205 centímetros de altura.

La instalación fué concebida y trazada especialmente para el control de hornos eléctricos instalados en una fábrica de Niagara Falls, estado norteamericano de Nueva York. Una instalación eléctrica de esta clase permite a un solo operador el poder controlar eficientemente una batería de hornos eléctricos.

Vendo o arriendo

magnífica finca, 5.000 fanegas, 20.000 encinas, provincia Huelva. Escribid: Pablo Bermejo, Poznaño, 33, Madrid.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA REAL ORDEN PARA SOLICITAR LAS ESCUELAS POR CONCURSO DE TRASLADO

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 11 del actual, se publica una Real orden dando instrucciones para solicitar las escuelas vacantes hasta el día 18 del actual, y que por la mucha importancia que para todo el Magisterio tiene, transcribimos íntegra a continuación:

1.º Las vacantes de escuelas nacionales anunciadas desde primero de Octubre al 15 de Noviembre, y las producidas con posterioridad, hasta primero de los corrientes, podrán ser solicitadas por los cuatro turnos de provisión.

2.º Las Secciones Administrativas enviarán con toda premura, cumplimiento de la circular de esa Dirección general de 5 de este mes, las relaciones generales de vacantes, y recibidas, vuestra ilustrísima dispondrá lo conveniente para la rápida publicación de ellas en la "Gaceta de Madrid".

3.º Los aspirantes presentarán en la Sección Administrativa de primera enseñanza de la provincia en que prestan servicios o los hubieren prestado últimamente, una relación duplicada, conforme al modelo que figura al final de esta resolución. Los que soliciten por tercero y cuarto turno, presentarán a la vez ambas relaciones, concretando en éstas, después de la firma y con letra visible en las del tercero, que son aspirantes también por cuarto, y vice-versa. Los que aspiren a regencias y direcciones de graduadas, formularán con estas vacantes relación aparte de las demás, entendiéndose siempre que prefieren las regencias o direcciones a las demás vacantes de escuelas.

4.º Las relaciones a que se refiere el precedente apartado, ajustadas estrictamente al modelo, se extenderán en pliego completo de papel rayado, para ser utilizado, si se precisase, por sus cuatro planas, y se cursarán o entregarán en la Sección Administrativa provincial antes de las trece horas del día 16 del próximo Abril, bien entendido que las recibidas después del día y hora mencionado quedarán sin curso.

5.º Las relaciones se reintegrarán con póliza de 1,20 y sello de 0,50 de protección a los huérfanos (equivalente a la solicitud), y por cada vacante que se solicite se agregará un sello de 0,10 de protección a los huérfanos. Mientras no se termine la venta de las actuales fichas de petición de destino, se podrán sustituir los sellos por esas fichas, escribiendo en éstas lo siguiente: "Para unir a petición de escuelas anunciadas desde primero de Octubre de 1930 al primero de Marzo de 1931. Fecha y firma del aspirante". Estas fichas se coserán a la relación de petición de destino. La relación se extenderá por duplicado, éste sin reintegro alguno.

6.º Las Secciones Administrativas examinarán los datos reseñados en la cabeza de las relaciones presentadas por los señores maestros, y a continuación de la firma de éstos, el oficial del Negociado de Administración, con el visto bueno del jefe, consignará la nota siguiente: "Los datos de este aspirante que figuran en la cabeza de la presente relación, se hallan de conformidad con el expediente personal del mismo y reúne las condiciones reglamentarias para solicitar cambio de destino. Firma y fecha." Caso de existir reparos, reseñarán éstos. El ejemplar reintegrado es el que se cursará a este Ministerio, y el duplicado quedará unido al expediente personal del interesado, lo cual facilitará el examen de postúricas peticiones hasta que el interesado alcance destino.

7.º Se tendrá en cuenta que los solicitantes habrán de reunir las condiciones reglamentarias para solicitar cambio de destino antes del primero del corriente mes, y que dentro de los respectivos escalafones, los concursantes ostentarán de lleno iguales derechos, salvo las condiciones especiales que se exijan para la provisión de determinadas plazas, como, por ejemplo, regencias o direcciones de graduadas.

8.º Las Secciones Administrativas agruparán las relaciones por escalafones, y dentro de éstos, por categorías y colocación en aquéllos, incluyendo en la carpeta correspondiente que reseñarán nominalmente en la cubierta las relaciones que cada una acompañe.

9.º Los señores jefes de las Secciones administrativas dispondrán lo conveniente, para que, a medida que se reciban, se vayan examinando las relaciones y el día 19 de Abril se certifique en la Administración de Correos el paquete, enviando a esa Dirección general el servicio de que se trata.

10.º En las relaciones de petición de destino no podrán figurar vacantes de la provincia de Navarra.

11.º Se declara que no habrán de admitirse renunciaciones de ninguna clase, y por tanto, una vez presentadas las relaciones quedará sin curso toda petición que tienda a retirar aquéllas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de Marzo de 1931.—Gascón y Marina.

MODELO QUE SE MENCIONA

Primero o segundo Escalafón de maestría... categoría... número del escalafón... (1) 1.º, 2.º, 3.º o 4.º turnos. Fecha de posesión en la localidad... ídem en la escuela actual... ídem de su nacimiento... Forma de ingreso en el Magisterio... título profesional... no... maestro (2)... de la escuela nacional de... (3)... en la provincia de... Relación, por orden de preferencia, de las escuelas que solita de entre las vacantes ocurridas desde el 1.º de Octubre de 1930 hasta el 1.º de Marzo de 1931. Nombre de las escuelas (4). Provincia. Censo. Notas.

De esta provincia se han mandado para su publicación, y por lo tanto podrán solicitarse, las siguientes escuelas vacantes:

Para maestros: Aldehuela de Yeltes, Ahigal de los Aceiteros, Barbalos, Bañobárez, Bogaio, Berrocal de Salvatierra, Barquilla, Campillo de Azaba, Cabaco (El), Castillejo de Dos Casas, Campillo de Salvatierra, Cristóbal, Cipérez, Encina de San Silvestre, Escuernavacas, Fuente de San Esteban, Guijo de Avila, Guijuelo, Hoya (La), Macotera, Maya (La), Monleón, Rágama, Rollán, Salamanca, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, San Domingo Sexmuro, Sotoserrano, Sorihuela, Tejado (El), Valdesangü, Vecinos, Villoria, Villarino de los Aires, Villoruela, Peña (La) y Villabuenas.

Para maestras: Alameda de Gardón, Ahigal de los Aceiteros, Arroyomuerto, Alberca (La), Bañobárez, Bermellar, Berganciano, Bastida (La), Béjar (Santa María de la Antigua), Cantaracillo, Cerralbo, Ciudad Rodrigo (Arabal del Puente), Céspedes de Tormes, Doñinos de Salamanca, Guadapero, Galindo y Perahuy, Lagunilla, Lumbrales, Macotera, Mata de Armuña, Monleón, Monterrubio de la Sierra, Monterrubio de Armuña, Navales, Parada de Rubiales, Penarandilla, Puebla de Azaba, Poveda de las Cintas, Quejigal, Sahugo, Saucelle, Tarazona de Guareña, Trabanca, Valdesangü, Villanueva de los Pavones, Valbuena, Valverde de Valdecaasa, Villar de la Yegua, Villarejo, Vellés (La), y Zorita de la Frontera.

CUATRO VACAS MONTANESAS, en producción; dos recién paridas, dando 50 cuartillos, tamaño grande, se venden en Peñaranda de Bracamonte. Dirigirse a Tomás Robledo.

SE VENDE una casa de planta baja, recién construida, con jardín, patio y con todas las comodidades, en las Eras de las Carmelitas, calle D, número 22. En la misma darán razón.

VIDAS EJEMPLARES FRAY JUAN HURTADO DE MENDOZA, RENUNCIA SER ARZOBISPO

El convento más poblado de frailes de aquellos tiempos era el de Santo Domingo, aunque entonces no existía la iglesia ni los claustros, que se hicieron por donación, principalmente de Fray Juan de Toledo, hijo del primer duque de Alba y sobrino del rey Católico. Aunque el plan de todo ello fué de Fray Domingo de Soto, que pagó su admirada escalera y las obras de la plazuela, siendo el arquitecto Juan de Alava.

No fué sólo el hijo del Duque de Alba quien profesó en esta casa, y a quien, es fama, encontró su padre un día fregando la vajilla, aunque después fuera obispo de Córdoba, sino que de aquí sacaron los Reyes a Deza para ser maestro del príncipe don Juan, y notables son sus cartas cuando da cuenta de su última enfermedad en Salamanca. El prior que dió el hábito a Fray Juan de Toledo, fué también nombrado ayo de un nieto del Rey Católico, y la cátedra de Soto fué un día honrada con la visita del Rey Felipe II el día de sus bodas.

Entre estos salmantinos de familias ilustres que tenían fincas en Piedrahita, se encontraba la de Hurtado de Mendoza, y su descendiente fué a la conquista de Granada, portándose como bravo militar; a su regreso y disfrutando de la donación de ricos verjeles que le correspondieron por su valeroso comportamiento, celebró en la villa del Corveja un torneo, con toros y cañas, en que él tomó parte montando un ligero caballo, que fué la admiración de los espectadores, y caballero con las galas de justar, se fué aquella tarde derechamente al convento, pidiendo trocar el armés de guerra con el hábito de estameña de pureza y castidad de los hijos de Santo Domingo.

Entre sus bienes se contaba la llamada casa de Sebastián Pérez, que donó al convento, igualmente que un prado que dió uno por el caballo que montaba.

El que había sido un gran escotar y bravo caudillo, fué también modelo de obediencia.

Algunas tentaciones tuvo al dejar el mundo por no creerse con fuerzas; pero su devoción a San Antonio hizo que volviera a la vida penitente, que un autor dice de ella: "Dormía siempre vestido con el mismo hábito y ropa que andaba de día, tener por cama ordinaria el suelo; disciplinas muchas y muy pesadas; oración tan frecuente y tan larga, que parecía haber perdido con ella y la continua medita-

ción y contemplación, el gusto de los sentidos exteriores". Fueron los días terribles para la orden en que algunos querían vivir fuera del convento y otros permanecer en clausura; éste fué partidario de la clausura y por eso en Avila, donde fué lector de Teología después de serlo en Piedrahita, en Talavera y Portugal, fué el modelo de virtudes que reformó su vida.

Un día caminaba a pie, como solía, acompañado de un lego portugués que había sido rico y participaba ahora de los ayunos y otras penitencias de Fray Juan Hurtado, y llegando los dos a una casa de labor donde los solían acoger, dicen al ama: "Buena señora, ¿es aquí donde dan hospitalidad a los frailes de Santo Domingo? Y le respondió: según a quienes; a los buenos, sí; a los otros, no. Hasta allí llegaba la noticia de las divisiones de la "clausura".

Otro día una devota de la aristocracia, después de un bello sermón, "pues era elocuentísimo, aunque pequeño de cuerpo y flaco, de pocas barbas, rostro arrugado, de voz viva y alta", le dió unas monedas envueltas en un pañuelo, como limosna. Al mismo tiempo pasó por la iglesia una pobre y las entregó sin titubear a la beata mendicante.

En San Esteban, el día que predicaba, tenía siempre gran auditorio, sobre todo entre los jóvenes, que muchos de ellos tomaban el hábito; su tema principal era la pasión de Cristo, comentando sus palabras: "Yo soy puerta, quien por mí entrare, se salvará, entrará y hallará pasto".

Pero lo que más señalan sus biografías como notable ejemplo de humildad, es cuando Carlos V, que tenía por él especial predilección, le mandó a llamar y le dice: "Tengo una gran preocupación por no saber a quién nombrar arzobispo de Toledo y había pensado en vuestra paternidad".

Al momento, Fray Juan Hurtado, cayó de rodillas y contestó a Su Majestad, que si le quería bien, le dispensase de ese honor, que él no se sentía con fuerzas para ocupar semejante cargo.

La mitra tan deseada por algunos, él la despreció, porque sabía muy bien que es más difícil saber mandar que obedecer.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES Hoy, 12-III-1931.

DEPORTES

En Alba Jugaron el partido anunciado el Real 0,25 y la Selección, del que ayer dimos el resultado. Empezó el partido tocando escoger campo a los albenses, a favor del fuerte viento que hacía.

El primer tanto fué obra de Morollón, en una arrancada por su línea, y aun cuando no habían transcurrido diez minutos, Sánchez dá una mano cerca del área, que el árbitro castiga, y tirado de soberbio punterazo por Ledesma, marca el segundo goal para los del 0,25. Con este tanto decae el juego por los forasteros, lo cual aprovechan los albenses para llegar a los dominios de Carrillo, pero Paulino se impone en el centro y vuelven los del 0,25 a ser los dueños del partido.

Cuando escasamente faltaban diez minutos para terminar el partido, Moretón, de chut raso, marca el tercero y último de la tarde.

El partido fué presidido por las señoritas Carmen Campos, Teresa Nieto, Matilde y Teresa Sánchez, Remedios López y otras, que sienten no recordar.

Por la Selección Albense se distinguieron Corredora, Nieto, Inseguro, y Mandriles. Por el 0,25, Paulino, que fué el mejor de los veintidós, Carrillo, Ledesma y toda su delantera.

Árbitro Damían, imparcial. HORACIO 12-3-1931.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Reparto de ropas

La benéfica entidad bancaria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la Sucursal que tiene en esta ciudad, ha tenido el acuerdo de distribuir entre las Asociaciones benéficas La Caridad de Señoras y San Vicente de Paul, de señoras y de caballeros, los lotes no retirados por los interesados, pignorados en el año 1928, y que fueron ofrecidos gratuitamente, su desempeño con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de esta salmantina entidad.

Hemos visto los lotes y en ellos hay prendas magníficas: capas, trajes, colchas, pañuelos de merino, toallas, camisas de caballero, etc., etc.

Bien merece este nuevo rasgo caritativo de la Caja de Ahorros los honores de la publicidad, con un aplauso sincero para los señores consejeros y para el jefe de esta sucursal, don Antonio Montero.

Magnífica radio

Nuestro querido amigo don Luis Barragán, gerente de Hotel Universal, ha adquirido una magnífica radio, tipo Zenith, que recoge las estaciones americanas, y que está siendo la admiración de su clientela. El aparato sirve también de gramola y en el café han comenzado, con este motivo, conciertos y veladas muy interesantes, que resultan perfectos, gracias al estupendo altavoz electrodinámico y al chasis blindado de que goza el Zenith.

Nuestra enhorabuena cordialísima al señor Barragán, que no regatea sacrificio alguno para hacer grata la estancia de las gentes en su acreditado establecimiento.

Nuevo abogado

Con gran satisfacción, por tratarse de un querido amigo y estimado peñarandino, publicamos la noticia de haber obtenido don Sergio Luego Diez el título de abogado en la Universidad salmantina, previas notables notas.

Al enviar a tan culto joven nuestra atenta felicitación, lo hacemos con la extensión natural a sus padres, señores de Luengo (don Román).

Donativo para la cantina escolar

Por conducto de los señores Gómez, ha enviado don José María Lamamié de Clairac veinticinco pesetas para los niños de la Cantina Exploradora.

En nombre del Consejo de los Exploradores y del jefe de tropa, enviamos a este caritativo salmantino las gracias por su estimable donativo.

Noticias varias

Saludamos ayer a don Julio de la Fuente, procedente de Salamanca, y don Mención Hilario, del comercio de Madrid.

—Pasó el día del miércoles en su casa de esta ciudad, nuestro respetable amigo don Gregorio Barragán, dueño del Casino y Hotel del Pasaje, de Salamanca.

—Se encuentra pasando unos días con sus abuelos, señores de Nodal-Novio, la bellísima y distinguida señorita albense Angelín Corredora.

—Marcharon para Ciudad Rodrigo nuestro querido compañero en la prensa don Julio Arias Camisón y nuestro amigo don Ignacio Taramona, secretario y oficial, respectivamente, del Ayuntamiento de esta ciudad.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto en el artículo 15 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, debiendo los señores accionistas depositar, cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social, o en el Banco del Oeste de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a su asistencia.—El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat, 2-2

LA DEHESA DE SANTO DOMINGO DE LOS DICES

LA DEHESA DE SANTO DOMINGO DE LOS DICES, situada a tres kilómetros, por carretera, de la villa de Ledesma, se arrienda. Para informes, dirigirse al procurador de dicha villa don Ramón Pérez, o en la finca, al Montaraz.



Haga durar su belleza. Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la CAMOMILA INTEA preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva. Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado. En Perfumerías y Droguerías. Tenemos unos maravillosos bigodis para hacer preciosos rizos y trabajos a las señoras y niños, pida nuestro catálogo ilustrado muy interesante para la belleza. Lo enviamos gratis. INTEA, Apartado, 82.—Santander.

UNA VISION PERFECTA LA PROPORCIONA LAS LENTES PREPARADAS POR LA CASA HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ. DOCTOR RIESCO, 28 Frente al Banco de España

ATENCION SE VENDE LA LENA PROCEDENTE DEL OLIVO EN EL MONTE DE LA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO DE BABILAFUENTE" PARA TRATAR, EN DICHO MONTE

NO SE PREOCUPE SI TIENE QUE HACER ALGUN REGALO PARA SAN JOSE Mil cosas de última novedad puede adquirir en Almacenes JESUS RODRIGUEZ LOPEZ



EL TIEMPO QUE HIZO AYER  
Barómetro, 679,4. Sombra, 12,8. Mínima, 2,4. Seco, 5,6. Húmedo, 5,0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 9,5.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,27. pas. mer.  
12,24. pón. 18,20.  
Luna: 5,5. pas. mer.  
9,48. pón. 15,39.

MARZO  
15  
Domingo

IV de Cuaresma. —  
Santos Raimundo de  
Fitero, abad; Longino.  
Anima

## ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

### UNA IMPRESION SOBRE EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

## ANOCHÉ SALIO PARA LONDRES EL MONARCA

### MADRID

#### EL REY, A LONDRES

Madrid.—A las nueve de la noche ha salido el Rey para Londres. Llegó a la estación acompañado de la Reina y de la Infanta y fué despedido por el Gobierno en pleno, el infante don Carlos, el capitán general y otras personalidades.

El público testimonió al Monarca una cariñosa y entusiasta despedida.

#### INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES

Madrid.—Antes de marchar el Rey a la estación estuvo en Palacio el almirante Aznar, sometiendo a la firma del Monarca un decreto relacionado con las instrucciones que han de darse a los gobernadores civiles para las próximas elecciones municipales.

Hoy, el ministro de la Gobernación dictará una Real orden, de aplicación del anterior decreto, que será publicada en la "Gaceta".

#### VISITAS A ROMANONES

Madrid.—El conde de Romanones ha recibido las visitas de los ministros del Brasil y de Bolivia.

Al acercarse los periodistas a saludarle, les dijo que no tenía noticia alguna que comunicarle, y que iba a la estación a despedir al monarca.

#### DOS ESTRENOS

Madrid.—En el teatro de la Comedia, se ha estrenado anoche una comedia bufa titulada "Se necesita un suicida", original de Sánchez Neira y Cuquerella, que obtuvo un franco éxito.

En el teatro Español se estrenó el sainete titulado "Los amores de la Nati", original de Pilar Millán Astray. Sainete madrileño, en el que como es natural, triunfan los amores honrados y fracasa el vicio.

#### CUATRO K. O. EN UN COMBATE DE BOXEO

Madrid.—En el Circo Price y con un lleno completo, ha tenido lugar esta noche una velada de boxeo, que dió los siguientes resultados:

Ino II, venció por k. o. en el primer asalto al campeón de Aragón, Miró (pesos libres).

Torres, venció por k. o. también en el primer asalto, a Peña, peso walter.

Moreno, venció por k. o. técnico en el cuarto round, al francés Mercier, peso walter.

Finalmente, el gallego Sobral, después de un excelente combate, venció en el tercer asalto, por k. o., al francés Riond.

#### PROVINCIAS

#### UNA IMPRESION SOBRE LA AC-TUACION DEL CONSEJO DE GUERRA

Jaca.—En las sesiones de hoy se ha llegado a la lectura de más de la mitad del apuntamiento del ministerio fiscal, calculándose que éste terminará mañana, pues falta únicamente la lectura de algunas declaraciones de sargentos y soldados.

Los consejeros estiman que el domingo lo invertirá el fiscal y las defensas y quisiera que el lunes hubiera una sola sesión, para reunirse el Consejo en sesión permanente y tener tiempo de estudiar la sentencia que quizá sea imposible dictarla antes del martes.

Algunas declaraciones de hoy han influido en el ánimo de algunos consejeros, que han solicitado nuevo estudio de los autos, por estimar que se agrava la culpabilidad de algunos de los procesados para quienes se pide la pena de muerte, tales como el capitán Sediles, teniente Mendoza y alférez Manzanares.

Durante todo el Consejo ha flotado insistentemente el recuerdo del capitán Galán, destacando los observadores que el proceso actual afecta de capitán para abajo, mientras que el sumario que se instruye por separado, que se verá en breve, abarca de comandante a coronel, acusados éstos de negligencia.

Hoy vendrá a Jaca la esposa del capitán Sediles, para ver a su marido, a quien no ha visto desde antes de los sucesos.

Esta noche, algunos consejeros, trasladaron a sus residencias trozos del sumario para leer con detenimiento algunas declaraciones.

La temperatura en Jaca es extremadamente fría, siendo insuficientes las estufas y otros medios de calefacción instalados en la sala donde el consejo se celebra, para mitigar el frío, obligando éste a permanecer a los militares con los abrigos puestos, y a los reporteros a tomar notas con los guantes calzados.

Durante la tarde, ha caído una lluvia verdaderamente torrencial, agravando esto la situación de los periodistas, que tienen que recorrer cerca de dos kilómetros desde el cuartel de la Victoria a la Central de Teléfonos.

#### FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Ceuta.—Ha fallecido el director del periódico, decano de esta plaza, "El defensor de Ceuta", don Francisco García Espeleta.

#### UNOS LADRONES

Torrijos.—Unos ladrones, penetraron la noche última en un garage, llevándose herramientas, gasolina y algunas piezas de recambio.

En automóvil, se trasladaron al inmediato pueblo de Rielbes, donde forzaron la puerta de un comercio de tejidos, apoderándose de géneros valorados en 800 pesetas.

#### UN MILITAR AMERICANO

Zaragoza.—El lunes próximo, visitará la Academia General el teniente coronel americano Williams Morrison, profesor de la Academia Militar de Weis-Toint.

Se le obsequiará con un almuerzo.

#### ANTE LAS ELECCIONES

Mataró.—Los federales irán a las elecciones municipales, coaligados con el partido socialista y demás partidos republicanos.

#### VUELCO DE UN TRANVIA

Baeza.—El tranvía correo Viveros-Baeza, descarriló y volcó.

Resultó muerta la anciana Juana Garrido y otras dos personas heridas graves.

El accidente lo motivó el mal funcionamiento de los frenos.

#### UN AHOGADO. NAUFRAGIO DE UNA BARCA PESQUERA

Ferrol.—Cuando cogía mariscos, pereció ahogado el labrador Ambrosio Veiga.

A consecuencia del temporal, naufragó una barca que procedía de Zumaya, a la altura de la estaca de Vares.

Pereció ahogado el patrón, Juan Bouza, natural del Ferrol, salvándose el resto de la tripulación.

#### BERENGUER Y CAVALCANTI, A MADRID

Granada.—El domingo llegará a Granada el capitán general de Andalucía, general Cavalcanti, para cumplimentar a Berenguer. Permanecerá aquí hasta el martes, regresando el martes a Madrid en unión del ministro de la Guerra.

#### EXTRANJERO

#### EL ESTADO DE HENDERSON

Londres.—El ministro de Hacienda británico continúa en el mismo estado. La noche última la pasó bastante tranquilo y uno de estos días será operado.

#### UN CICLON

Orán.—Se ha desencadenado un violento ciclón, que ha ocasionado daños de importancia en las líneas de comunicación.

Se teme que haya producido víctimas.

#### LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

París.—En la Cámara ha terminado la discusión de los presupuestos generales del Estado.

El presupuesto ha quedado formado con las siguientes cantidades: Ingresos, 50.750.000.000 de francos. Gastos, 50.742.000.000.

El presupuesto pasará a ser discutido por el Senado el día 23.

#### LA NUEVA JUNTA MILITAR

Lima.—La nueva junta militar peruana, ha declarado que solo permanecerá en el Poder hasta la proclamación de la Ley Electoral.

#### EL NUEVO GOBIERNO DEL PERU

Lima.—La nueva Junta de Gobierno ha quedado constituida, definitivamente, de la siguiente manera:

Presidente, coronel Samancés Ocampo; Interior, Francisco Tamayo; Relaciones Exteriores, Rafael Larco Herrera; Marina, Fidel Díaz; Guerra, coronel Roberto López; Hacienda, Manuel Antonio Vinell; Justicia e Instrucción, Domingo José Gálvez; Obras Públicas, Ulises Reateo Morey.

El coronel Martínez fué primeramente designado ministro del Interior, pero anunció su deseo de no formar parte del Gobierno.

#### NUEVO SATELITE SOLAR

Turín.—El profesor Lachini, del Observatorio astronómico, anuncia

que, al examinar cuidadosamente unas fotografías que había hecho, encontró trozos de un nuevo planeta solar, al que provisionalmente le ha bautizado con el nombre de B. A.

#### LAS INUNDACIONES EN FRANCIA

París.—Se calculan en más de diez mil las familias de diversos lugares de Francia que han tenido que abandonar sus casas, debido a las inundaciones.

Con el deshielo de la nieve sigue aumentando el nivel de los ríos. Muchos valles del Saone, Loire, Rhone y Mosca, están inundados, y pueblos enteros tuvieron que ser evacuados. Algunas aldeas han quedado aisladas por las aguas. De la región de Vendome anuncian algunos desprendimientos de tierras que afectan a las comunicaciones.

#### EL NUEVO PRESIDENTE DEL PERU

Lima.—Ha llegado para hacerse cargo de la Presidencia de la nación el coronel Ocampo.

#### LA VIRUELA EN LA INDIA

Calcuta.—Debido a la epidemia de viruela, durante la semana última hubo cincuenta defunciones, incluso un europeo. Los médicos y practicantes han vacunado en poco tiempo a millón y medio de personas.

#### INUNDACIONES EN ALBANIA

Tirana.—En Skoára, a consecuencia de las lluvias torrenciales, hay tres barrios inundados. Una casa y el puesto de Policía resultaron quemados por una chispa eléctrica.

Los ríos han inundado varias poblaciones.

El Gobierno ha dictado medidas para socorrer a los habitantes. No han sido valorizados los daños, pero se cree que son considerables.

#### RIVERA

#### LOS REPUBLICANOS

El comité de la Alianza Republicana continúa sus trabajos de designación y acoplamiento de candidatos, y por no haber terminado aún su gestión, aplaza la asamblea de esta noche, hasta nuevo aviso.

#### RADIOFONICAS

#### La B. B. C. y los aficionados

La gran sociedad inglesa de radio-telefonía examina con gran cuidado todas las quejas o peticiones de oyentes. Los del país de Gales habían pedido con gran insistencia la instalación de una emisora especial para ellos aunque el programa de la emisora regional de la B. B. C. pudiera servir igualmente que las emisiones que pedían. La sociedad ha editado ahora un folleto en inglés y en galés para exponer los motivos por los cuales no puede construir una emisora especial en el país de Gales.

El argumento principal es que los oyentes de este país no componen más que el 3,2 por 100 de los de toda Inglaterra.

#### Exposiciones de radio en París

En el mes de Mayo de este año se organizará para el día de Octubre, una exposición de radio simultánea de la Internacional Colonial y que, como ésta, se celebrará en París. Durante quince días se hará en ella una publicidad especial en favor de la radiofusión.

#### LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO QUE HAN OCURRIDO EN EL AÑO 1929

#### Datos oficiales

Según las estadísticas oficiales, los accidentes del trabajo ocurridos en España en 1929 y las sumas pagadas por las Compañías y Sociedades mutuas, son los que se consignan a continuación:

Por muerte, 491 casos; cantidades indemnizadas, 1.445.913 pesetas.

Incapacidad permanente absoluta, 102 casos; 333.785 pesetas.

Idem idem relativa, 3.784, 2.847.467.

Idem temporal, 214.860, 17.365.800.

Totales: 219.237, 21.992.965 pesetas.

Han trabajado este año 28 Compañías de seguros y 50 Mutualidades.

Con relación al año 1928, se registran diferencias que consideramos oportuno señalar:

Los accidentes que han originado la muerte del asegurado han disminuido en 23, y las indemnizaciones correspondientes, en pesetas 102.108.

Las incapacidades permanentes relativas han disminuido en siete casos, y las indemnizaciones en 79.163 pesetas.

Las incapacidades temporales tuvieron en 1928 un aumento de 37.608, que repercutió en las indemnizaciones por 3.952.796 pesetas. En 1929 se registra un nuevo aumento de 17.149 casos y 1.622.515 pesetas.

La incapacidad permanente absoluta aumentó en 1.466 casos y en una suma de 166.336 pesetas.

Estas cifras merecen que se estudien con interés por las Compañías interesadas, pues en definitiva, los casos de accidentes sufren un aumento de 18.585 por una suma de 1.607.580 pesetas.

## MARGINALES

Tras de un largo periodo de sequía, llevamos desde el comienzo de la semana, aguantando lluvia a chorro libre.

Y como en el agro salmantino ya casi están asegurados los "panes", cuidémonos un poco de que no nos falte nada a los "peces".

Y que luzca el padre Sol en toda su esplendor.

Porque llevamos una temporada larguísima en que Febo se encuentra de riguroso incógnito.

—Con motivo de haber sido expedida la correspondiente carta de sucesión del marquesado de Estella a favor de don José Antonio Primo de Rivera, primogénito del difunto marqués de Estella, el diario de Madrid "La Tierra", dice:

"Fué llevada esta sucesión de nobleza a la firma real por el actual ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, el presidente del Consejo de ministros que el año 1923 fué arrojado violentamente del Poder por el que entonces llevaba ese mismo título.

Ya no faltaba más que una suscripción de "carácter voluntario obligatorio" para costear los derechos de transmisión del título.

Podría ser encabezada por el marqués de Alhucemas, que del título de marqués de Estella debe tener inborrables recuerdos.

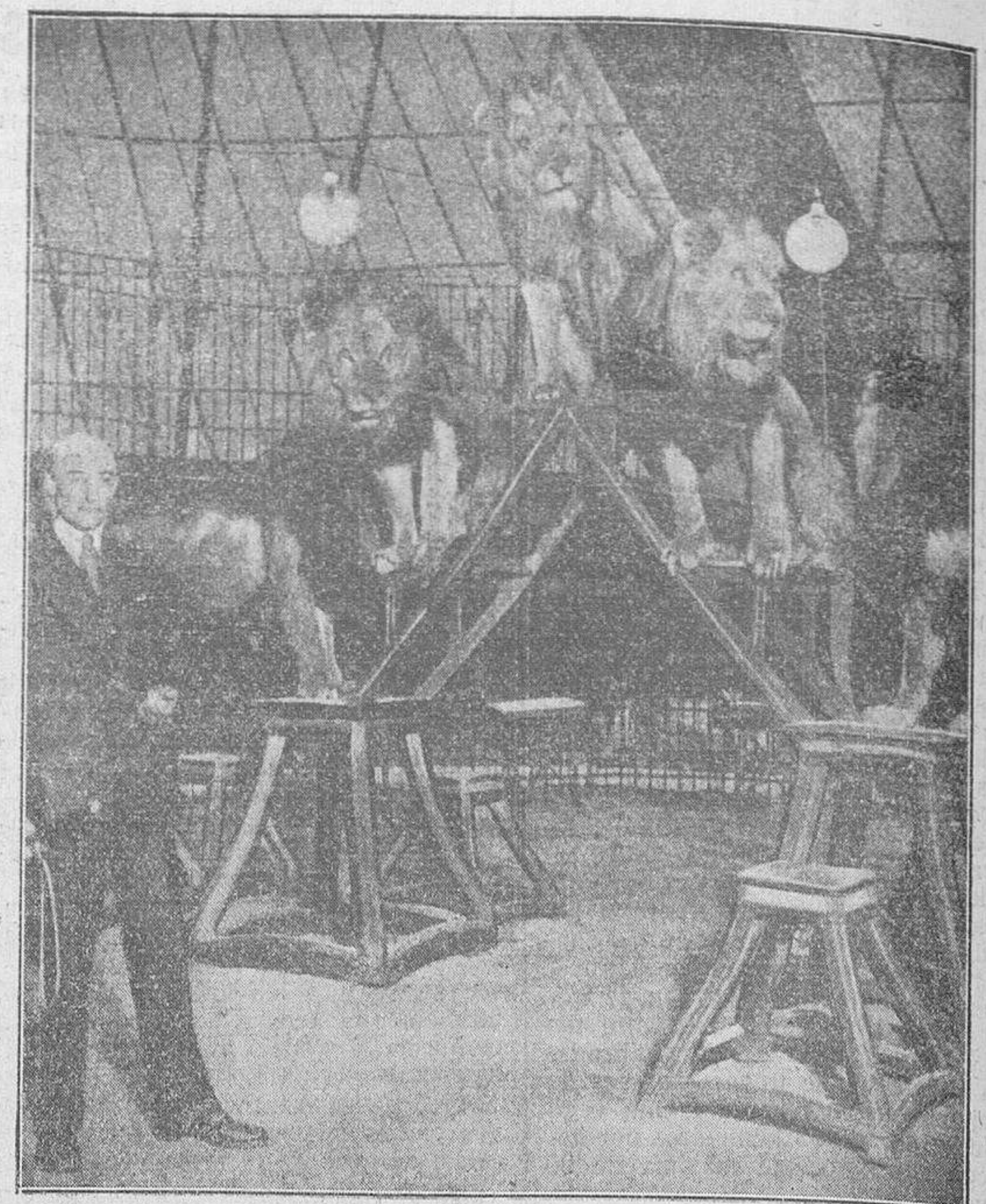
Por algo comienza la concordia".

—Un peluquero para señoras, establecido en los Campos Eliseos, de París, ha tenido una mala ocurrencia. En su escaparate, junto a los maniqués ostentando hermosas pelucas, ha puesto un cartel que dice así:

"Señora: si a usted le gusta el cabello hermoso, trámpromo o tarde será cliente mía".

Este anuncio ha sido desastroso para el negocio del desventurado peluquero, pues, desde que el citado cartelillo luce en su escaparate no entra ni una cliente en aquella peluquería de los Campos Eliseos.

—Un cardenal de trece años, resulta hoy inconcebible. Sin embargo, Juan de Médicis, que nació en 1475, fué nombrado cardenal a esa edad.



Mr. Joh Clarke, miembro de la Cámara de los Comunes, que se opuso al proyecto de ley que quería prohibir la doma de animales carniceros, por los grandes peligros que traía consigo, y para demostrar lo contrario, se encerró, sin temor alguno, en una jaula de leones, sin ser acompañado por su domador, y donde le vemos serenamente y con sólo un látigo para defenderse.

#### CARTAS DE SUIZA

## LAS AVALANCHAS DE NIEVE

Las avalanchas de nieve han causado muchas desgracias y daños de importancia.

Ha nevado este año de tal modo, que en Adelboden, Andermatt, Aroza, Davos, Diablerets, Engelberg, Grindelwald, Kandesterg, Montana, Murren, Poutresina, Rigi, Wengen y Zermatt, la nieve ha alcanzado una altura superior a un metro diez centímetros en las poblaciones.

En otros sitios como Saint Moritz, Gstaad y Les Avants, la capa de nieve es superior a ochenta centímetros.

Las temperaturas han oscilado entre 18 grados bajo cero, en Zweiseimam, Andermatt, Diablerets y Pontresina, y 16 grados bajo cero en Davos, Saint Moritz y los sitios próximos a la Jungfrau.

Los Alpes, en su inmensa extensión, ofrecen un aspecto de belleza soberana, imponente; un espectáculo único, extraordinario. En el Gran San Bernardo la nieve alcanza ocho metros de altura, y en

Sentis, 4,30 metros. En la línea del Leetschberg, las máquinas quitanieves están atascadas. Las avalanchas barren la vía, cortándola, en la orilla del lago Briem, hacia Interlaken; por Val d'Anniviers; por las inmediaciones de Diablerets...

Una avalancha ha destruido el hotel Poste de Platta, cerca de Disent, sepultando a siete personas; otra, en el Tirol, ha arrastrado a siete deportistas, pereciendo todos; otra, ha causado la muerte a varias personas en Mont Rose, cerca de Zermatt; otra, ha arrastrado a siete obreros en Domodossola; otra, ha destruido doce casas en el Trentino; la Saboya suiza y francesa es una enorme sábana de nieve, y también las avalanchas causan víctimas en aquella cadena de los Alpes.

De la cantidad de nieve que hay en las hermosas montañas da idea la magnitud de las avalanchas. El servicio meteorológico manifiesta que han caído avalanchas de 200.000 metros cúbicos de nieve; una de 35.000 en el Pin, y varias de 14.000 toneladas.

Como la cantidad de nieve que hay en los Alpes es tan extraordinaria, desde luego, continuarán las avalanchas el invierno, la primavera y quizá el verano. Recuérdese que hace dos años, en el mes de Julio, una avalancha, desprendida de la montaña Dent du Midi, arrastró el hotel del balneario de Saint Maurice, cerca del lago Lemán.

Por muy fuertes que sean los rayos del sol en primavera, no lograrán fundir la cantidad de nieve que hay en los Alpes. La Jungfrau, con su enorme altura de 4.000 y pico de metros, está imponente; el Gornegrat, con 3.000 y pico de metros, ofrece un aspecto de belleza que sugestionan y encanta; el Mont Blanc, con 4.000 y pico de metros, está majestuoso, soberbio. Los glaciares de Mar de Hielo, de Argenteries de Biommasay, de Megeve... son verdaderas maravillas, que no sueña el artista más fantástico.

En estas condiciones, la audacia, la imprudencia, la temeridad de los deportistas, origina muchas desgracias, pues las avalanchas son continuadas. Y de su fuerza puede juzgarse por el dato del servicio meteorológico. Una avalancha "modesta", de 1.400 toneladas de nieve, arrastra fácilmente un edificio de 100 toneladas.

Estas nevadas representan un tesoro para Suiza, pero la codicia hotelera, la carestía de las tarifas ferroviarias en toda Europa y el problema del cambio de la moneda, retraen al turismo. Son pocos los viajeros que contemplan la belleza soberana de los Alpes cubiertos de nieve.

G. LYON

Ginebra, Marzo.

MOLINERO, se ofrece, práctico en piedras. Para tratar, con Antonio Calvo (molinero), La Orbadá.

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones con sueldo y comisión. Informarán de siete a ocho tarde. Plaza del Mercado, número 12, principal.

COCHERA, con agua, o para taller, se arrienda. Informarán, Dr. Puidó, 6, duplicado.

EL CORRESPONSAL

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**CAJA DE AHORROS**  
Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

**DR. ALONSO HERNANDEZ**  
OCULISTA  
DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL.  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

**DERMINA BUSTOS**  
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados.  
Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor  
**Pérez Pujol, 7**